



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

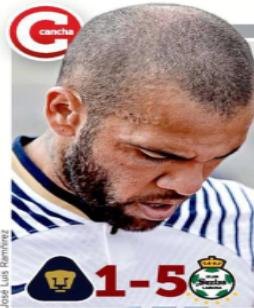
Lunes 22 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 22 de agosto de 2022

	<p>ADMITE BIRMEX FRACASO</p> <p>El actual Gobierno desmanteló el sistema de compras y distribución de medicamentos que operaba en el País en sexenios pasados y designó a Birmex para realizar esas tareas, pero la paraestatal admitió que no ha logrado establecer el programa de distribución por la complejidad que implica y por falta de recursos.</p>
	<p>GANAN LÍNEAS DE BAJO COSTO DE EU EN MÉXICO POR DEGRADACIÓN AÉREA</p> <p>Las aerolíneas de bajo costo estadounidenses han sido las grandes ganadoras luego de la degradación a Categoría 2 de la seguridad aérea en México, decretada en mayo de 2021 por autoridades de la Unión Americana. Cifras de la consultora Cirium muestran que Frontier, Spirit, JetBlue y Alaska Airlines aumentaron su tráfico de pasajeros desde territorio mexicano hacia Estados Unidos en 67%, 50%, 28% y 14%, de manera respectiva, entre mayo de 2021 y el mismo mes de este año.</p>
	<p>NECESITAN EMPLEO 14.5 MILLONES DE MEXICANOS</p> <p>El número de personas con necesidad de un empleo en México alcanzó los 14 millones 466 mil en el segundo trimestre del año, es decir, hay dos millones 207 mil personas por arriba de los niveles prepandemia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el segundo trimestre de 2022, la tasa de necesidad de empleo en el país se ubicó en 21.7% de la fuerza laboral, por encima del 19.6% del primer trimestre de 2020.</p>
	<p>AUTOMOTRICES CULPAN A ADUANAS DE PÉRDIDAS CON LAS NUEVAS REGLAS</p> <p>El presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, José Zozaya, aseguró que las nuevas reglas impuestas en las aduanas han generado problemas de competitividad al sector que representa por el freno a las operaciones en los últimos días. En una carta enviada a Horacio Duarte, responsable de esos recintos, con copia a los titulares de SAT, Hacienda y economía, el líder de las automotrices enumeró siete afectaciones derivadas de la regulación, como mayores trámites, estancamiento de mercancías y bloqueo de patentes.</p>
	<p>DISMINUYE POBREZA LABORAL EN SEGUNDO TRIMESTRE</p> <p>A pesar de la alta inflación en los meses recientes, el porcentaje, a nivel nacional, de la población en pobreza laboral bajó en 1.6 puntos porcentuales entre el segundo trimestre de 2021 y el mismo periodo del presente año, al disminuir de 39.9 a 38.3 por ciento, respectivamente, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p>
	<p>“ENCABEZÓ TOMÁS ZERÓN TORTURAS EN EL CASO AYOTZINAPA”</p> <p>Bernardo Cano Muñozcano, secretario particular del prófugo ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) Tomás Zerón de Lucio, ha sido pieza clave para las investigaciones del caso Iguala, ya que sus declaraciones permitieron acusar a ex funcionarios, entre ellos a su ex jefe y al fiscal Gualberto Ramírez</p>

	Gutiérrez, ex coordinador antisecuestros de la antigua Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).
 EL ECONOMISTA	CONASAMI PLANEA ELEVAR EL SALARIO MÍNIMO A 260 PESOS EN EL 2024 En 2021, con una inflación de 6%, el Gobierno federal pretendía llegar a un salario mínimo general a 226 pesos diarios al final del sexenio. Una guerra en Europa Oriental, varias subidas en los precios de energéticos y de productos de la canasta básica después, la inflación es de 8 por ciento.
 EL HERALDO DE MÉXICO	DISMINUYE FLUJO DE AGUA COMPARTIDA EN LA FRONTERA Con más de dos décadas con lluvias por debajo del promedio, la sequía en el sur de Estados Unidos afecta a las principales presas, que además de abastecer de agua a los estados de aquel país, también suministran líquido a entidades fronterizas de México.
 El Sol de México	KILO DE TORTILLA HASTA 30 PESOS La señora María M. ha reducido el consumo de tortilla en su familia ante los elevados precios de este alimento. De comprar un kilo, que ya está en 22 pesos en los establecimientos del oriente de la Ciudad de México, ahora pide medio o 750 gramos. "Ha subido mucho, y tenemos que estirar el dinero para poder comprar las tortillas, pero ni modo que comamos sin ellas", dijo la ama de casa a <i>El Sol de México</i> .
 Indigo	SOBREVIVIR A LA AUSENCIA La noche del 26 de septiembre de 2014 se abrió un capítulo negro en la historia de México que continúa escribiéndose y vincula dos temas de suma relevancia, la desaparición forzada y la impunidad. Ocho años después del crimen de Estado, se anunció la detención del ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, responsable de la denominada "Verdad Histórica".



DE TERROR

Los Pumas ligaron tres derrotas en una semana, ayer Santos los goleó en CU, la afición ya abuchea a Dani Alves y el puesto de Andrés Lillini está en peligro.



BAJO EL AGUA

SONORA. Al menos seis tramos carreteros colapsaron debido a las intensas lluvias registradas en el estado los últimos tres días; cientos de vehículos han quedado varados a causa de los desbordamientos. **PÁGINA 2**



LUNES 22 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,458 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Falla en repartir medicinas

Admite Birmex fracaso

Justifica paraestatal que no logra objetivo por la complejidad y falta de recursos

NATALIA VITELA

El actual Gobierno desmanteló el sistema de compras y distribución de medicamentos que operaba en el País en sexenios pasados y designó a Birmex para realizar esas tareas, pero la paraestatal admitió que no ha logrado establecer el programa de distribución por la complejidad que implica y por falta de recursos.

“Debido al nivel de complejidad que implica el desarrollo de un Sistema Nacional de Distribución que cubra las necesidades de un territorio como es la República Mexicana no se ha concluido el desarrollo del proyecto”, admitió Birmex en su informe Avance y Resultados 2021.

La empresa tiene originalmente como propósito, desde antes de la encuenada de distribuir medicinas, garantizar la producción de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos.

Pero en eso también tiene tropiezos, pues para la producción de antídotos para el envenenamiento por picadura de alacranes y otros animales ponzoñosos, Birmex ha logrado renovar el Certificado de Buenas Prácticas, que otorga la Coferps, de acuerdo con el informe.

En 2021, el gasto de Birmex en partidas restringidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana ascendió a 63 millones de pesos, cifra superior en casi 67 por ciento respecto de 2020, pero la mayoría (34.8 millones de pesos) se destinó al mantenimiento de inmuebles administrativos. Además, las erogaciones en



TAMBIÉN FALLA LA UNOPS

servicios personales sumaron 294.6 millones de pesos, 15.7 por ciento más respecto de 2020.

Según Birmex, eso permitió la contratación de personal eventual para cumplir con la distribución de la vacuna contra la Covid 19 y de medicamentos.

Rafael Gual, director general de Canifarma, refirió que la situación es tal que este año el IMSS hizo una licitación para la distribución de sus medicamentos y Birmex fue descartado por no tener las condiciones para llevarlo a cabo.

“La distribución de medicamentos requiere especialización. Son cerca de mil 300 claves (de medicamentos) diferentes; surten cerca de 180 proveedores y cada lugar tiene una demanda completamente distinta. Hacer la selección de productos que van para cada uno de los casi 7 mil puntos, es muy complejo. Hay que tener un almacén computarizado”.

“Tener la infraestructura que se tenía llevó décadas. Sabíamos que no se logaría construir esos almacenes y tener los medios de transporte especializados en un año ni en dos ni en cuatro”, afirmó.

Además de las fallas de Birmex, el Gobierno terminó pagando 20 por ciento más caras las medicinas en 2021 debido a que la mitad la tuvo que adquirir mediante compras directas, y tampoco se cumplieron las metas de cobertura en las adquisiciones vía la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Para el primer semestre de 2022, la UNOPS estimó aportar sólo 549 millones de piezas de medicinas y material de curación, es decir, 60 por ciento de las 900 millones que, en promedio, requiere el País en medio año.

PÁGINA 5

MORENA



PAN



CONTRA SUS FICHAS

Unos mil morenistas y líderes fundadores se lanzaron contra la dirigencia del partido y los abusos de sus “corcholatas” presidenciales. Acusan uso ilegal de recursos públicos y programas sociales.

PÁGINA 6

Otro Obrador con Claudia

José Ramiro López Obrador anuncio ayer su apoyo a Claudia Sheinbaum. “¡En Tabasco, es Claudia!”, coreó.

PÁGINA 6



APOYO OBRADORISTA



...Y CON SU FICHITA

Líderes y Gobernadores panistas participaron en la “cargada” en favor del polémico Enrique Vargas como aspirante al Edomex, quien ha derrochado en su precampaña. Huixquilucan es gobernado por su esposa Romina Contreras. **PÁG. 7**

Ve CDMX muy lejana meta de Basura Cero

IVÁN SOSA

La meta del programa Basura Cero para reducir los residuos que la Ciudad envía para su disposición final a rellenos foráneos parece distante de lograrse.

Durante la presentación del programa, el 26 de mayo de 2019, el Gobierno capitalino planteó que de 8 mil 600 toneladas diarias de desechos, el objetivo era reducirlos a 2 mil toneladas para 2024.

Sin embargo, un reporte de la Secretaría de Obras y Servicios señala que se está muy lejos de la meta.

“Tendríamos que tener en sitios de disposición final 2 mil 800 toneladas, pero actualmente estamos manejando hasta 7 mil toneladas promedio diarias en disposición final, muy por debajo de la meta”, indica un reporte del pasado mes de julio de la Dirección General de Servicios Urbanos, que está a cargo del manejo de la basura.

Con un costo promedio por tonelada de 300 pesos, cada día se pagan por lo menos 2 millones 100 mil pesos para trasladar en tractocamiones y confinar los desechos de la CDMX en rellenos sanitarios de los estados de México y Morelos.

Acumular la basura genera gases con efecto invernadero, que son los causantes del calentamiento global, del Centro de Estudios Espíritu Yeglesias (CEEY),

“Este gobierno tiene como eje rector las elecciones, entonces, no creo que se revierta esta tendencia”, dijo.

NEGOCIOS 6

files y reduce prejuicios sobre sexo y edad de los aspirantes.

Para Alejandra Martínez, responsable de estudios del mercado laboral de Sherlock HR, automatizar el proceso ayuda a conseguir hasta 45 por ciento más candidatos con características ideales.

NEGOCIOS 3

AUTOMATIZAN EMPRESAS SELECCIÓN DE PERSONAL

VERÓNICA GASCÓN

Con el uso de Inteligencia Artificial, entrevistas grabadas y exámenes psicométricos a distancia, entre otras herramientas, las empresas están aleján-

dose del método tradicional para contratar personal.

Chatbots – aplicaciones de software diseñadas para imitar habilidades de conversación humana– que recopilan información y habilidades de los candidatos permiten hacer más clasificaciones y seleccionar al candidato idóneo, lo que reduce los procesos de reclu-

tamiento a unas cuantas horas.

Mauricio Reynoso, director de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, aseguró que un proceso normal de reclutamiento se lleva de 15 días a tres meses, pero con el uso de tecnología el tiempo se reduce a 24 horas.

Además, dijo, la tecnología facilita hallar mejores per-



San Fernando, en descuido

La especialista Ethel Herrera destaca el valor patrimonial del antiguo panteón, ejemplo de la arquitectura funeraria mexicana del siglo 19, y llama a rescatarlo.

CULTURA (PÁG. 14)



Cortesía: @steinberg_gm

Menos eficiencia

En un indicador diseñado por la Secretaría de Obras y Servicios, la eficiencia en la separación de desechos disminuyó de 2019 a 2020. Algunos ejemplos:

- De 48% bajó a 20% en Benito Juárez
- De 70 a 49% en Coyoacán
- De 44 a 19% en Miguel Hidalgo
- De 55 a 18% en Cuauhtémoc
- De 23 a 12% en Álvaro Obregón
- De 45 a 14% en Cuajimalpa

Acción Climática local

El lento avance en las metas del programa Basura Cero se debe a que no se ha incrementado el reciclaje de residuos.

Por un lado, la pandemia trajo complicaciones para la separación de residuos, ya que en los domicilios disminuyó esa práctica, según el inventario más reciente.

Y por otra parte, el personal de limpia también redujo la segregación de materiales destinados al reciclaje, debido al riesgo de contagio de Covid 19.

9

Ganan líneas de bajo costo de EU en México por degradación aérea

Este segmento del sector se beneficia con la caída del país a Categoría 2 en seguridad en vuelos; **gobierno no invierte para recuperar la 1**, dice experto

SARA CANTERA

sara.cantera@eluniversal.com.mx

Las aerolíneas de bajo costo estadounidenses han sido las grandes ganadoras luego de la degradación a Categoría 2 de la seguridad aérea en México, decretada

en mayo de 2021 por autoridades de la Unión Americana.

Cifras de la consultora Cirium muestran que Frontier, Spirit, JetBlue y Alaska Airlines aumentaron su tráfico de pasajeros dentro de territorio mexicano hacia Estados Unidos en 67%, 50%, 28% y

14%, de manera respectiva, entre mayo de 2021 y el mismo mes de este año.

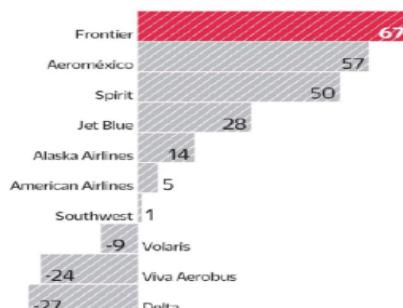
Por la degradación, las aerolíneas mexicanas no pueden aumentar frecuencias a EU o abrir nuevas rutas.

Con ello, Viva Aerobus y Volá-

ris registraron caídas de 24% y 9% en el mismo periodo. En el caso de Aeroméxico, tener un código compartido con Delta le permitió evitar el impacto negativo y registrar un incremento de 57% en el mismo lapso.

Las líneas aéreas mexicanas

Pasajeros transportados de México a EU
Variación % de mayo de 2021 a mayo de 2022



seguirán perdiendo terreno frente a las estadounidenses, dijo Juan Carlos Machorro, experto en derecho aeroportuario y aeronáutico, pues el gobierno no está invirtiendo para que el país recupere la Categoría 1.

| CARTERA | A25

Devoran partidos 47 mmdp en 10 años

Iniciativas para bajarles o quitarles el financiamiento no han prosperado

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de las diversas iniciativas que se han presentado para reducir o eliminar el financiamiento público de los partidos políticos ninguna ha prosperado en el Congreso de la Unión y en los últimos 10 años 11 partidos políticos le han costado al erario 47 mil 238 millones de pesos.

El PRI es el partido más beneficiado en la última década, pues ha recibido 10 mil millones de pesos; le siguen Morena y el PAN, con 8 mil 800 millones de pesos cada uno; el PRD, con 5 mil 800 millones; el Verde Ecologista, con 4 mil 200 millones; el PT, con 3 mil 400 millones, y MC, con 574 millones de pesos.

Este lunes, el Consejo General del INE perfilará aprobar más de 6 mil millones de pesos para el gasto ordinario de los partidos políticos, que incluye las elecciones locales del Estado de México y Coahuila.

| NACIÓN | A4

6 mil MILLONES DE PESOS aprobaría hoy el INE a partidos para sus gastos ordinarios.



Indigentes en Tijuana consumen una mezcla de fentanilo con metanfetaminas. Es gente que no le importa al gobierno, afirma un activista.

Crece el consumo de fentanilo en la frontera norte

Activistas y autoridades registran mayor uso y más muertes por sobredosis de esta droga

MIRIAM RAMÍREZ
nacion@eluniversal.com.mx

En varios estados de la frontera norte, principalmente en Baja California, el consumo no regulado de fentanilo está en ascenso. Desde 2017 activistas y autoridades han identificado un aumento en el uso y en los decesos por sobredosis de la droga.

Activistas entrevistados, Cruz Roja y el Semefo de Baja Califor-

nia advierten de un alza en México en el uso de fentanilo, que está relacionado con la mayoría de las muertes por sobredosis en Estados Unidos y es 50 veces más fuerte que la heroína.

Jairo Arredondo, académico y activista de la organización civil Verter, afirma que en materia de sobredosis en Baja California "tenemos una crisis de salud que no quiere ser reconocida".

| NACIÓN | A6

UD

PUMAS, EN CAÍDA LIBRE

Los universitarios son goleados por los Santos Laguna, que agrava la crisis del equipo felino. Dani Alves es abucheado. | B1 |

CARLOS MUÑOZ/EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS

SABRINA RIVERA/EL UNIVERSAL

web

Cine nacional alista estrenos

Llega la mejor temporada del año para la industria con cintas de todos los géneros. | A32 |



Dengue en México, foco rojo

Edomex, Tabasco, Chiapas, Veracruz y Guerrero concentran 72% de los casos en 2022. | A34 |



A 2 meses, *El Chueco* no aparece y sigue el temor en Cerocahui

El presunto asesino de dos sacerdotes se halla prófugo

PAOLA GAMBOA Correspondiente
estados@eluniversal.com.mx

Cerocahui.— Los habitantes de esta comunidad cuentan cómo José Noriel Portillo Gil, *El Chueco*, controlaba la región; su búsqueda continúa.

| ESTADOS | A22



Pese a que ya no sufren el acoso de *El Chueco*, los habitantes de Cerocahui, en la Tarahumara, no terminan de sentirse tranquilos.

CONTINÚAN ACTIVAS 265 APPS MONTADEUDAS

El Consejo Ciudadano para la Seguridad en la Ciudad de México da seguimiento y en su más reciente reporte alerta de que todavía funcionan, tras operativo.

| METRÓPOLI | A18

OPINIÓN

NACIÓN

A12 Alejandro Hope
A14 Carlos Loret de Mola
A15 Mario Maldonado
A20 Ricardo Monreal Ávila
A21 Leonardo Curzio
A21 Mauricio Merino
A21 Carlos M. Urdúa

\$20.71
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105,
Número
38,259
CDMX
44 págs.

38259
9 771870 158029

Barcode

9 771870 158029

LUNES

22 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO XIX TOMO IV,

MD 2022

CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

¡SANTA GOLIZA!

Con cinco tantos, Santos masacró a Pumas, que suma cuatro juegos sin ganar.



1

OTROS PARTIDOS:

San Luis 1-0 Toluca

Pachuca 1-0 León



FUNCIÓN

DICE NO A LA SOLEMNIDAD

Ya sea en series, teatro o cine, la actriz Mónica Huarte busca imprimir a sus papeles un toque de comedia que sirva como un escape para los espectadores.



Fotos: Daniel Sánchez Díramo

PASAN DE LA SEQUÍA A LAS INUNDACIONES

Debido a las lluvias extraordinarias, en el último mes y medio, Sonora pasó de 72 municipios con sequía a sólo 26. Por primera vez en el año, el almacenamiento del sistema de presas de la entidad alcanzó 43.4 por ciento. / 16

LANZAN MANUAL

También en Oaxaca enseñan a niños cómo actuar ante balaceras

POR LAURA TORIBIO

Authorities of Oaxaca published a manual for students and teachers of the state to act in case of a shooting.

ESTRATEGIA

Entre las recomendaciones del manual, destaca:

- Buscar un espacio seguro lejos del sonido de los disparos.
- Sin dejar la posición de resguardo, realizar actividades lúdicas para desviar la atención del tiro.
- No tomar fotografías o videos del suceso, para evitar cualquier riesgo.
- Una vez concluidos los disparos, evitar acercarse al lugar de los hechos.

PRIMERA

Crimen se come las ganancias turísticas

In the tourism season, the government of Proximity of Fresnillo instructed minors to face the situation of risk of this type.

PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA

Sólo el sector salud recetará Paxlovid

The private medicine will not prescribe the treatment against covid-19 oral of Pfizer, although in the United States it can be purchased in any pharmacy. / 7

ENCUESTA DEL INEGI

Necesitan empleo 14.5 millones de mexicanos

EL DÉFICIT DE TRABAJO SE MANTIENE ARRIBA DEL NIVEL PREPANDEMIA; el porcentaje de la fuerza laboral potencial pasó de 19.6 en 2020 a 21.7 en 2022

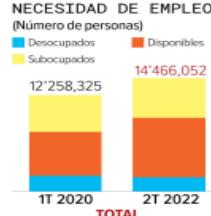
POR PAULO CANTILLO

The number of people in need of employment in Mexico reached 14 million 466 thousand in the second trimester of the year, that is, there are 2.07 million people above the pre-pandemic level, according to the National Survey of Employment and Occupation of the National Institute of Statistics and Geography (Inegi).

In the second trimester of 2022, the rate of unemployment in the country was 21.7% of the labor force, up from 21.6% in the first quarter of the year.

The people who do not have work and do not look for it

POBLACIÓN CON NECESSIDAD DE EMPLEO (Número de personas)



one because they do not have hope of finding it, defined as population available for work, are the group that has most influenced the increase in the demand for employment or labor gap in the country, despite five million 679 thousand people before the pandemic to eight million 459 thousand currently.

In turn, the unemployed population is located in 1.9 million people of the country, practically the same level as before the covid-19, while those who are unemployed but looking for work also increased.

The people who do not have work and do not look for it

DINERO
22.2 MILLONES

of people in Mexico reported, in the second trimester of the year, not having income or earnings until a minimum salary.

incremented, but only in 465.7 thousand people.

Among the population available, the most affected are women, due to lack of conditions to enter the labor market.

DINERO



Augura justicia social para oaxaqueños

With the arrival of Salomón Jara to the gubernatura there will be a future more promising for the entity, affirms the head of Government of the City of Mexico, Claudia Sheinbaum. / 2

DINERO

Impulsan inversión para la CDMX

The capital government will carry out a fair to stimulate the activity economy and continue with the recovery after the pandemic, says Fadila Akabani, head of the Sedeco.



Foto: Karina Tejada

CEAV CANCELA ADQUISICIÓN DE GARRAFONES

Tienen para comprar chalecos, pero no para dar agua a víctimas

POR ANDRÉS BECERRIL

The Executive Commission for Attention to Victims (CEAV) canceled the purchase of water purifying jugs for all the Centers of Attention Integral to Victims of the country, as it considers that it is not a basic expense, but rather a luxury, so it will buy 610 new vests, which it classifies as tools and necessities for the workers.

According to an office of the CEAV, Hanzel Homero Alvarado, director of administration and finance of the CEAV, ordered to cancel the purchase of jugs of water in all centers of attention, in the

278,886 PESOS

paid by the CEAV for 610 vests color grey with reflective and logos embroidered in a single solapa at the front and the back.

5,933 GARRAFONES of water purifying for babies to be bought with the amount destined to vests.

which offers assistance specialized to victims.

PRIMERA | PÁGINA 18



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto 12
Enrique Aranda 16

EXPRESIONES

ENSUEÑO DE FRIDA Y DIEGO

In its most recent opera, the composer Gabriela Lena Frank mixes the tradition of the Day of the Dead with the life of the artists Mexicans. / 26



FUNCIÓN

APUESTAN POR LA INCLUSIÓN

The cast of Aladdin visited the Center for Autism Teleton, as a way to prepare for the function special that they will dedicate to children with this condition. / 2



Fotos: Mexsport, Cortesía Vix+ y Ocesa



Agustín Basave
“El remedio populista, peor que la enfermedad democrática” - P. 11



Viri Ríos
“Dejen de rogarle a Dante Delgado, mejor trabajen” - P. 12



Óscar Cedillo
“Faltan nombres en el expediente de los 43 de Ayotzinapa” - P. 2

Reclamo. José Zozaya, líder de la AMIA, envía carta a Horacio Duarte en la que enumera siete problemas derivados de la regulación, como freno de mercancías, mayor costo administrativo y bloqueo de patentes

Automotrices culpan a Aduanas de pérdidas con las nuevas reglas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

El presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, José Zozaya, aseguró que las nuevas reglas impuestas en las aduanas han generado problemas de competitividad al sector que representa por el freno a las operaciones en los últimos días.

En una carta enviada a Horacio Duarte, responsable de esos recaudos, con copia a los titulares de

SAT, Hacienda y Economía, el líder de las automotrices enumeró siete afectaciones derivadas de la regulación, como mayores trámites, estancamiento de mercancías y bloqueo de patentes.

Pidió que los programas Aviso de Cruce y Documento de Valor Comercial se unifiquen con los procesos legales, porque no hay correspondencia con la información que maneja el SAT. PAGS. 6 Y 7



Autoridades del puerto
Agilizarán Manzanillo con tecnología y más personal
F. MURILLO Y C. CABRERA · PAG. 7



Inversión de 3 mil mdd
AMLO encarga a Marina crear ahora planta de gas
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAG. 21



Mañana, panel en T-MEC
Interesan a Europa y Asia alegatos contra ley eléctrica
EDUARDO DE LA ROSA · PAG. 20



Gobernadores, dirigentes y militantes del blanquiazul en el Teatro Morelos, de Toluca. JAVIER RÍOS

Placea PAN a su candidato del Edomex al estilo Morena

ISRAEL NAVARRO, TOLUCA

La dirigencia nacional del PAN reunió a gobernadores en funciones —y a la electa en Aguascalientes— en un mitin a favor de su aspirante en Edomex, Enrique Vargas, y reiteró su idea de ir en coalición con PRI y PRD, pero con reglas claras. Al encuentro llegaron los mandatarios de Guanajuato, Querétaro y Yucatán, mientras Vicente Fox envió mensaje. PAG. 12

Layda Sansores

“Ya decidí por Claudia; es la mejor para cuidar la milpa”

NANCY OLIVA · PAG. 14



Opera en Guanajuato grupo de élite con ex federales para aprehender a narcopolicias

JANNET LÓPEZ PONCE, GUANAJUATO

La agrupación con conocimientos antiterroristas trabaja infiltrada en corporaciones y ha caído a 150 municipales. PAG. 4

Matan a 4 menores

Oaxaca: detienen a joven y la hallan sin vida en los separos
O. RODRÍGUEZ Y O. HERNÁNDEZ · PAG. 11



Investigación libre de crueldad para animales
¿Cómo elegir profesión?

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Procuración de justicia envilecida

Perversidad criminal: tan sólidas como una gelatina son las acusaciones contra Murillo. PAG. 7

YURIRIA RODRÍGUEZ

Armamento de carteles permite hablar de terrorismo.

La Silla Roja

PÁG.
42



COVID-19
QUINTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO

**1 MIL 597
CASOS
REGISTRADOS
EN 24 HORAS**

PÁG. 43

MORENA EN SAN LÁZARO

'CORCHOLATAS' IRÁN A REUNIÓN PLENARIA PREVIO A INICIO DE PERÍODO.

PÁG.
36



EL FINANCIERO®

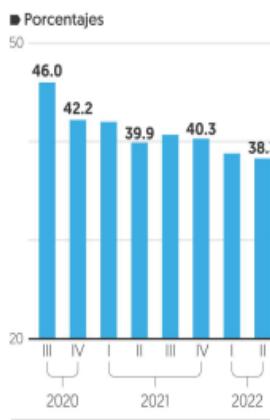
AÑO XLI N°11181 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Disminuye pobreza laboral en segundo trimestre

CONEVAL. La reducción se presentó a pesar de la alta inflación en el periodo

Pobreza laboral



Fuente: Coneval.

A pesar de la alta inflación en los meses recientes, el porcentaje, a nivel nacional, de la población en pobreza laboral bajó en 1.6 puntos porcentuales entre el segundo trimestre de 2021 y el mismo periodo del presente año, al disminuir de 39.9 a 38.3 por ciento, respectivamente, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El organismo explicó que la baja anual de la pobreza laboral en el segundo trimestre de 2022 se debe a un mayor número de personas ocupadas que abona al aumento del ingreso disponible dentro de los hogares, aunque se concentra en empleos de menos de un salario mínimo. —F. Gazzón / PÁG. 4

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
EL GOBIERNO ELIMINARÍA 20 PROGRAMAS;
SERÍAN 858 PARA EL 2023.**

PÁG. 5

**JONATHAN HEATH
SEGURÍA BANXICO A LA FED, AL MENOS HASTA EL FIN DE AÑO.**

PÁG. 8



**SEMICONDUTORES
EVALÚA MÉXICO INCENTIVOS PARA ATRAER INVERSIONES.**

PÁG. 7

ESCRIBEN

**ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS /2**

**PABLO HIRIART
USO DERAZÓN /38**



CUARTOSCURO

RECLUSORIO NORTE. El miércoles se determinará si vinculan o no a proceso penal al también exgobernador de Hidalgo.

CASO AYOTZINAPA

Podría Murillo pasar el resto de su vida en prisión

Jesús Murillo Karam, extitular de la PGR, podría recibir una sentencia de 82 años de cárcel por desaparición forzada, tortura y delitos contra la administración de la justicia.

Fue imputado por la FGR por esos ilícitos y fraguar premediatamente y dolosamente la "verdad histórica" en la desaparición de

los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En el 'cónclave' para fraguarla estuvieron los exfuncionarios de la PGR: Tomás Zerón, Gualberto Ramírez, José Luis Martínez y Carlos Gómez Arrieta; Omar García Harfuch, exdelegado de la PF en Guerrero, y el exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero. —D. S. Vela / PÁG. 39

LOS OTROS IMPLICADOS

VA FGR CONTRA 20 MILITARES; NO MENCIONA INFORME A CIENFUEGOS.

PÁG. 39

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

#HumanismoFinanciero

INTERCAM
Banco

intercam.com.mx





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13682 // Precio 10 pesos

Temporal en Sonora incomunica varias regiones



▲ Las intensas lluvias de los recientes días causaron inundaciones en varios municipios, como Hermosillo, Obregón, Nogales, Navojoa, Guaymas y Empalme (imagen). En estas dos últimas localidades decenas de familias esperan ser rescatadas. Algunas carreteras

quedaron colapsadas, como la de la capital sonorense a Cajeme. Protección Civil llamó a extremar precauciones debido a que las tormentas seguirán. En Guaymas reportaron la muerte de un joven. Foto *La Jornada*. CRISTINA GÓMEZ E IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSALES / P29

Revelaciones de Bernardo Cano, su ex secretario particular

“Encabezó Tomás Zerón torturas en el caso Ayotzinapa”

● “Las aplicó a cuatro detenidos para urdir la verdad histórica”

● “Participó Ramírez Gutiérrez, quien era jefe antisecuestros”

● Las afirmaciones se expusieron en la audiencia contra Murillo Karam

● Familiares de los 43 darán a conocer su postura el 25 de agosto

GUSTAVO CASTILLO, CÉSAR ARELLANO Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P3

Se alista plan energético para Sonora, anuncia López Obrador

- “Serán aprovechadas sus reservas de litio y su posición geográfica”
- Tendrá más integración a EU mediante el T-MEC

E. OLIVARES Y C. GÓMEZ / P 4

Pega la ola inflacionaria a útiles escolares y uniformes

- Los incrementos van de 8 a casi 14 por ciento, muestra índice de precios
- El *lunch* también saldrá caro para padres de familia por las alzas en alimentos

CLARA ZEPEDA / P 21

Jalisco: caciques amenazan a tepehuanos y wixárikas

- Se niegan a entregar tierras comunales en Azqueltán, Villa Guerrero

JUAN CARLOS PARTIDA / P 30

Extraditó a EU la FGR a *El 80*, cabecilla del cártel *La Línea*

- Fue vinculado en principio al asesinato de la periodista Miroslava Breach

EDUARDO MURILLO / P 11

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

American Curios
David Brooks

10

27



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 22 de agosto del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8602

\$15

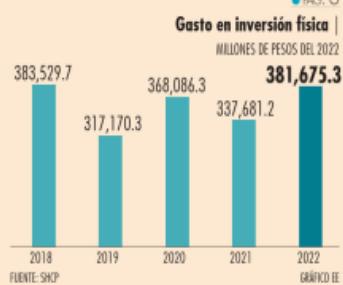
Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Inversión física del gobierno creció 13% en el primer semestre

• Tras la pandemia, la inversión del gobierno federal en infraestructura repuntó, pero aún no alcanza los niveles de 2018.

• Pág. 6



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación estable

La popularidad acumula cinco días entre 58.3-58.5, superior a los niveles con los que terminó mayo.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



La carrera de la energía limpia está en marcha

Gernot Wagner

• Pág. 42

Bancos deben validar la dirección IP de las transferencias

Económico

José Soto Galindo

• Pág. 36

Ken Salazar da un manotazo a ensueño de AMLO

Global... ¿qué?

Fausto Pretelín M.

• Pág. 50

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8602

En Primer
Plano

Implica aumentar 50% el mínimo en los próximos 2 años

Conasami planea elevar el salario mínimo a 260 pesos en el 2024

• Inflación y efectos como la guerra en Ucrania y energéticos caros obligan a replantear la meta, que es de \$226 al cierre del sexenio.

• La meta, sujeta al análisis que el Consejo de Representantes hará en noviembre: Munguía C.

Blanca Juárez
• Pág. 45

Empresas
y Negocios

Tropiezan en junio las ventas al menudeo

- Quinta ola de covid pasa factura tras 10 meses con aumentos.

• Pág. 30

Ventas minoristas, junio, 2022 Índice 2013=100



GRÁFICO EE

CNBV sanciona a Bursamétrica por Segalmex

- Intermedió con valores no inscritos en el Registro Nacional.

• Pág. 24

700

mdp de Segalmex en certificados bursátiles colocó Bursamétrica.

Fibra Educa amplía cartera de inmuebles

- Creció 18.6% su área bruta rentable en el primer semestre.

• Pág. 25



Hermosillo escala al top 5 en generación de empleo

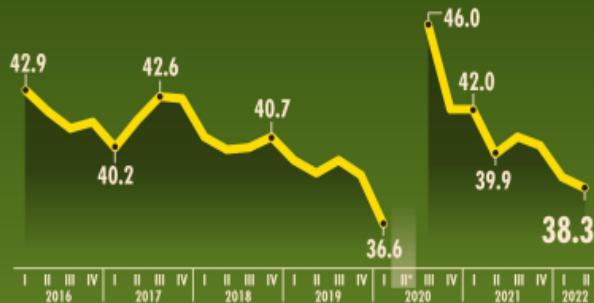
- Desocupación en el II Trimestre, la más baja en 17 años: Astiazarán

• Pág. 45

Pobreza laboral disminuye

Como efecto de la inflación, en los últimos cuatro trimestres el índice de pobreza laboral ha registrado descensos, aunque en abril-junio el ritmo de caída fue menor.

Méjico | Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*



* Debe a la contingencia sanitaria por la Covid-19, el Inegi suspendió la recolección de información de la ENOE del segundo trimestre del 2020, por lo que el Coneval no cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores de ese periodo.

FUENTE: ELABORACIÓN DEL CONEVAL CON BASE EN LA ENOE Y LA ENOE NUEVA EDICIÓN, ELABORADA POR EL INEGI

Citex Puebla, sin cierres de empresas durante la pandemia de Covid-19

• eleconomista.mx

"Industria de reuniones de NL alcanzaría niveles prepandemia en 2023"

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19

A NIVEL GLOBAL

596'129

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,070,196,936

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'976

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

1,597

DECESOS GLOBALES

6'453

eleconomista.mx

Han cesado a 12 por obstruir caso Ayotzinapa

- Murillo Karam, vinculado a proceso tras audiencia inicial.

• Pág. 46 y 47

8859661
7 5095870

EL HERALDO®

D E M É X I C O \$10

\$10



• CLAUDIA
SHEINBAUM

COMPETENCIA CERRADA

CLÁUDIA, MARCELO Y ADÁN, LOS PUNTEROS

P6-7

El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir, comparar y contrastar tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional, registrados en los principales medios de comunicación.

 CiP

FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

#PORSEQUÍA

DISMINUYE FLUJO DE AGUA COMPARTIDA EN LA FRONTERA

PRESAS CONJUNTAS DE MÉXICO Y EU PERFILAN ENVIAR 7% MENOS LÍQUIDO ESTE AÑO. PRODUCTORES DE MAÍZ ADVIERTEN REDUCCIÓN DE SUS CULTIVOS

POR JOSE A. HERNÁNDEZ / P26



#ENBAJACALIFORNIA

NEXT ENERGY ENTRÓ A LICITAR SIN PERMISOS P20

FOTO: ESPECIAL



MUJERES PILOTO LEVANTAN EL VUELO

"mente

mujer



**SANTOS TUNDE
A PUMAS 1-5
A DOMICILIO**
GOLEADA

foto: cuartoscuro



**GOLEAN A LOS PUMAS
DE HÉROE A VILLANO**
La afición de Pumas abucheó a su fichaje bomba Dani Alves, tras recibir otra goleada, esta vez a manos de Santos 1-5 en CU. Los felinos suman 17 goles en contra en sus últimos cuatro duelos, tres de liga y el amistoso en Barcelona.

N
NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS



**DISRUPTORES
GENTE URGENTE**
Esta plataforma conecta a las personas con profesionales de atención urgente, como son al momento psicólogos, abogados, médicos o veterinarios

DANIEL REY

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,495 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PEGA MÁS AL BOLSILLO EN HERMOSILLO Y TIJUANA

Kilo de tortilla hasta 30 pesos

JUAN LUIS RAMOS

El kilogramo de este alimento se vende en 21.23 pesos en promedio a nivel nacional

La señora María M. ha reducido el consumo de tortilla en su familia ante los elevados precios de este alimento. De comprar un kilo, que ya está en 22 pesos en los establecimientos del oriente de la Ciudad de México, ahora pide medio o 750 gramos.

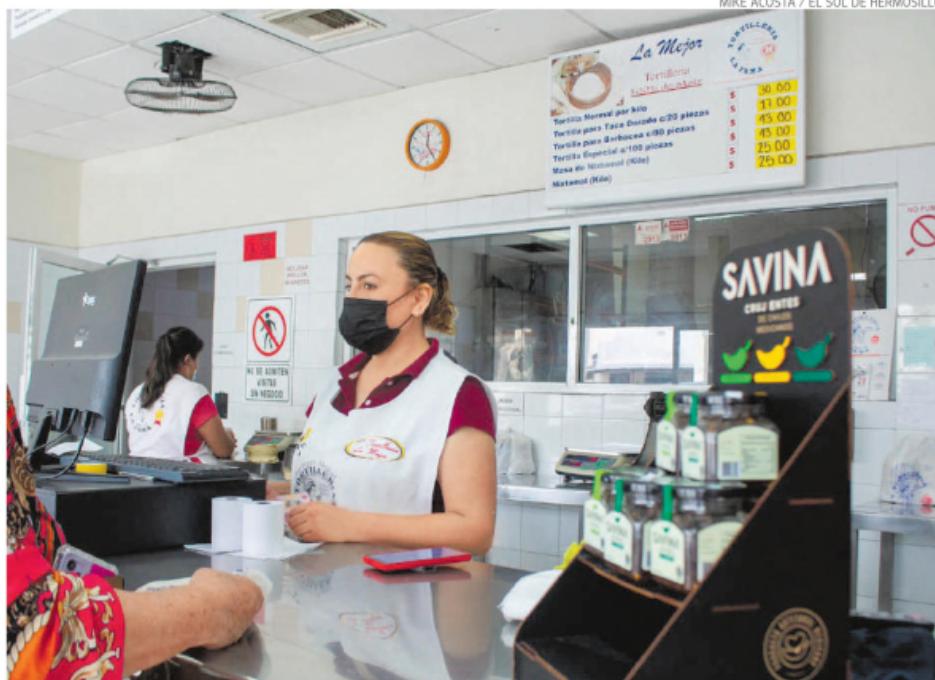
"Ha subido mucho, y tenemos que estirar el dinero para poder comprar las tortillas, pero ni modo que comamos sin ellas", dijo el ama de casa a *El Sol de México*.

Lo que ignoró es que hay regiones en el país donde el kilo de este producto, básico en la dieta de los mexicanos, ya llegó a los 30 pesos, a causa de factores externos, como la sequía en Estados Unidos o la guerra en Europa Oriental, pero también locales, como la violencia.

En ciudades como Hermosillo (imagen) y Tijuana, así como distintas zonas de Guerrero o Quintana Roo, hay reportes de estos costos, de acuerdo con el Consejo Nacional de la Tortilla (CNT).

A nivel nacional, este alimento se vendió en 21.23 pesos por kilo en promedio al cierre de la semana, su precio más alto y el cual representó un incremento de más de 15 por ciento a tasa anual, según datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Secretaría de Economía.

Horacio López, presidente del CNT, explicó que el alza es multifactorial, ligada principalmente a los incrementos de costos de producción y en los futuros internacionales del maíz. **Pág. 21**



MIKE ACOSTA / EL SOL DE HERMOSILLO



Atentan contra aliado de Putin

MOSCÚ. Darya Dugina, hija del destacado ideólogo Alexander Dugin, conocido como la mente de Vladimir Putin, murió el sábado por la noche después de que un artefacto explosivo hiciera estallar el Toyota Land Cruiser que conducía, en las afueras de Moscú. Ucrania niega estar detrás del atentado. **Pág. 29**

MORELOS ES LA CLAVE

Más de 312 mil autos burlan el pago de tenencia

CUERNAVACA. Alrededor de 312 mil 203 vehículos con placas de Morelos circulan en Ciudad de México y Guerrero. Esto significa que 44 por ciento del parque vehicular de la entidad morelense sería propiedad de personas no residentes. La Secretaría de Movilidad y Transporte de Morelos se niega a aportar información sobre el número exacto de autos con placas de Morelos que circulan fuera de la entidad, y asegura que "si tienen placas de Morelos es porque tienen un domicilio en el estado". La autoridad estatal agrega que "actúa de buena fe" y no verifica que sean residentes. **Pág. 5**

SADER ADVIERTE

Viene crisis alimentaria
IRAPUATO. En 2023, el mundo enfrentará una crisis de seguridad alimentaria provocada por el conflicto entre Ucrania y Rusia, advierte el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos. **Pág. 4**



Alberto Aguilar **Pág. 22**
José Luis de la Cruz **Pág. 24**
Juan José Origel **GOSSIP**



Desde el gobierno y la ciudadanía se deben acompañar los procesos de incertidumbre y dolor que viven los familiares de las personas desaparecidas, ya que reconocer estos duelos es fundamental para evitar la revictimización y lograr la reparación del daño

12

**Reporte
Indie**
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2555 LUNES 22 DÍAS
reporterindie.com



SOBREVIVIR A LA AUSENCIA

NACIONAL

11 por M



**Confía
en respaldo
de la alianza**

El PAN, con Enrique Vargas a la cabeza, llamó al PRI y al PRD a sumarse para la elección de 2023 en el Estado de México y cerrarle el paso a Morena

4

NACIONAL



**Zacatecas:
cuidado,
bienvenidos**

Para intentar reactivar el turismo en medio de una ola de violencia, autoridades de Zacatecas ofrecen que policías acompañen a los visitantes, una medida que más bien parece una invitación a no ir

16

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 22 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/CATÁLOGO DE DELITOS

SCJN discutirá un amparo por la prisión preventiva (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votará esta semana el primer proyecto relacionado con la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa. Se trata del caso de Brandon Alexis Flores Ramírez, hermano de Oscar Andrés, *El Lunares*, quien comandó al grupo delictivo *Unión Tepito*. El proyecto de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** propone avalar esta medida cuando dar la libertad al detenido “represente un peligro a la seguridad de la sociedad”. El imputado fue detenido el 21 de mayo de 2020 en un operativo conjunto entre la Secretaría de Marina y autoridades capitalinas en la colonia Guerrero de la Ciudad de México, junto con su tío Alejandro Kulhiger Flores, en posesión de armas, municiones, cocaína y más de millón y medio de pesos en efectivo. Fueron vinculados a proceso por la posible comisión de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, contra la salud y posesión de armas de fuego de uso exclusivo. La **jueza del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur** les impuso la medida, por lo que sus abogados promovieron un **amparo** contra el artículo 167 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Los imputados perdieron el **amparo** e interpusieron un **recurso de revisión** ante un **Tribunal Colegiado**, el cual decidió enviar el caso hasta la **SCJN**, por lo que el miércoles los **Ministros de la Primera Sala** votarán el proyecto de sentencia elaborado por la **Ministra Piña**.

Proyecto sobre prisión preventiva plantea amparar a dos de *La Unión* (Milenio Diario)

La **Ministra de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, presentará el primer proyecto relacionado con prisión preventiva oficiosa, en el que propone **amparar** a Brandon Flores, *El Junior*, hermano de Oscar Andrés Flores, *El Lunares*, presunto líder de *La Unión Tepito*, así como a su tío Alejandro Kulhiger Flores. Por la trascendencia del caso, es posible que la **Primera Sala** remita el asunto al **Pleno**, porque hace unos días el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, dijo que este tema puede cambiar la vida de miles de personas encarceladas y adelantó que la medida cautelar es inconvenencial porque va contra tratados internacionales de los que México es parte. En su proyecto, la **Ministra** hace referencia al comunicado enviado en 2018 por el Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien manifestó su preocupación por los contenidos de las iniciativas orientadas a ampliar el catálogo de delitos que ameritarían la imposición de la prisión preventiva oficiosa. Pese a ello, el Congreso amplió el catálogo de delitos en 2019, mientras que los **jueces** comenzaron a decretar prisión preventiva a quienes eran imputados por ilícitos agregados. Uno de estos casos es el de los familiares de *El Lunares*, acusados de operaciones con recursos de procedencia ilícita y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de militares, a quienes se propone **amparar** para que un **Tribunal Colegiado** dicte otro fallo.

Opinión/Katya Morales Prado (Milenio Diario -versión digital-) “Prisión preventiva oficiosa”

Estamos frente a un momento histórico en la vida jurídica de nuestro país, todo parece indicar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenará a México en los días próximos por violaciones a derechos humanos derivado de la aplicación de la llamada prisión preventiva. De manera coincidente esta semana el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, ha anunciado acciones concretas a tomar por parte del **Poder Judicial federal** para atender y revisar a detalle el tema de la prisión preventiva oficiosa. La prisión preventiva oficiosa es por demás un tema controvertido en sí mismo, las discusiones sobre si está bien o mal que una persona permanezca presa mientras se determina si es o no culpable son intensas. En México hemos abusado del uso de la prisión preventiva, más del 40% de los presos en las cárceles están en prisión preventiva, es decir aún no se determina si son culpables o no, y aunque la ley marca como tiempo máximo para estar en prisión preventiva 2 años, es una realidad que este tiempo es excedido en

un gran número de ocasiones. Por esta razón la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolverá en estos días un juicio contra México y en la sentencia le emitirá recomendaciones para modificar la forma en que operamos la prisión preventiva oficiosa. Ya hemos sido sentenciados en forma anterior en varias ocasiones por la Corte y son estas sentencias las que han marcado los grandes cambios en los procesos de impartición de justicia en nuestro país. Me da gusto que existan instrumentos internacionales que hagan un control de derechos humanos en México, al mismo tiempo me da pena que tengamos que esperar a que llegue la visión externa para accionar internamente de manera correcta. Nos van a sentenciar, nadie lo dude, y de esa sentencia se desprenderán grandes cambios, la declaración del **Presidente de la Suprema Corte Arturo Zaldívar** ya lo anticipa.

Opinión/Roberto Zamarripa (Reforma) "Los 43"

.... Jesús Murillo Karam está enfermo. Allegados dicen que padece Alzheimer además de otros severos males. Está señalado de ser cabeza del diseño de una estrategia para encubrir y desviar responsabilidades en el crimen de los normalistas. Jurídicamente las acusaciones son por tortura, contra la administración de justicia y desaparición forzada. La audiencia donde deberá definirse su vinculación a proceso ocurre en una semana clave donde la **Corte** decidirá sobre la obsolescencia de la prisión preventiva. Acaso Murillo simbolice ese fenecimiento.

DISCRIMINACIÓN LABORAL POR ENFERMEDAD

Entre cáncer y el despido (Reforma)

Tras nueve años, la demanda de Rocío García Ramírez, reconocido como el primer caso de discriminación laboral por enfermedad en la Ciudad de México y el país, no se ha resuelto. Mientras, ella continúa su batalla contra la fase terminal del cáncer de mama y una metástasis que ya le ha invadido los huesos y el colon. En el 2013, Rocío fue despedida por la empresa española Acciona Operación y Mantenimiento cuando por medio de unos análisis médicos que le solicitaron, requisito para una promoción a gerencia, se enteraron que tenía cáncer de mama con metástasis en ganglios y pulmones. En aquel momento informó a la empresa lo que estaba sucediendo, y en cuestión de poco tiempo fue intervenida médica para una serie de operaciones, pues su vida estaba en riesgo. Pasaron varios meses para que pudiera regresar. Sin embargo, cuando por fin pudo pisar su oficina, vio que estaba vacía y nadie en el lugar le dirigía la palabra. No tenía ninguna herramienta para desempeñarse nuevamente. Pensó que se trataba de un error y en poco tiempo todo volvería a la normalidad. Sin embargo, esto no fue posible, y a los pocos meses fue llevada a otro despacho con 10 abogados, para informarle que estaba despedida. "Me corrieron de una forma muy humillante. Y no se me dio ninguna indemnización ni se me dio mi despido. Me trataron de una manera totalmente discriminatoria, y me fui sin nada, sólo por estar enferma", contó Rocío. Tras varias denuncias ante autoridades locales y federales, tuvo que esperar cuatro años para que alguien la escuchara. Y fue así como en el 2016 el caso fue atraído por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Un año después, el 31 de mayo del 2017, se dictaminaron una serie de recomendaciones reconociendo el caso de Rocío como el primero por despido injustificado por discriminación laboral por enfermedad. Esta determinación por parte de la **Corte** fue un parteaguas para evitar la discriminación laboral, sobre todo para trabajadores que padecen alguna enfermedad crónica.

VIOLENCIA VICARIA

Opinión/Diana Murrieta (El Heraldo de México -versión digital-) "Violencia vicaria en México, una realidad invisibilizada"

En los últimos meses hemos escuchado mucho respecto de la violencia vicaria, en México es un término novedoso ya que no existe legislación uniforme al respecto, es decir, algunos Estados como Zacatecas y Puebla han empezado a tipificarla como delito, pero aún no está reconocido en los demás Estados ni a nivel Federal, la realidad es que es una conducta bastante común e invisibilizada en nuestro país. A inicios del mes de agosto, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, se reunió con el colectivo feminista "Frente Nacional Mujeres" en esta reunión las víctimas de violencia vicaria le manifestaron su interés por reconocerla en materia jurídica específicamente en sus litigios familiares; en consecuencia, **Zaldívar** destacó la importancia de visibilizar la violencia que afecta preponderantemente a

la niñez, a las y los adolescentes y a las mujeres. La violencia vicaria es normalmente ejercida por agresores hombres hacia mujeres con las que han tenido o tienen una relación sentimental, las hijas e hijos o incluso familiares cercanos para ellas son utilizados como un medio para dañarlas o producirles sufrimiento; es importante señalar que pueden ser hijas, hijos o familiares del propio agresor.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Opinión/Federico Arreola (*El Independiente*) “Omar Hamid García Harfuch”

Cito una de tantas notas que en estos días mencionan al secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México: “Ángel Aguirre y Omar García Harfuch, entre los 18 exfuncionarios señalados por crear la verdad histórica”. Esta es de *Proceso*. El diario *Reforma* lo expresa de otra manera: “Salpican en caso Iguala” al destacado policía del Gobierno capitalino: “FGR afirmó ayer que Murillo Karam organizó un cónclave para fraguar la verdad histórica sobre Ayotzinapa y que García Harfuch participó”... *Reforma* va a más allá y deja caer la versión de que las acusaciones contra Harfuch obedecen a politiquería de Gertz porque el policía capitalino “ha sonado” como sucesor del fiscal en caso de que este renuncie a la FGR. No creo que Gertz Manero vaya a dejar la oficina en la que despacha, y la verdad de las cosas no es García Harfuch quien más ha sido mencionado como posible relevo del fiscal general en el caso —improbable— de que este dejara su cargo. Lo que he leído es que el **Presidente de la Corte Suprema, Arturo Zaldívar**, es el elegido por AMLO para ir a la FGR si fuera necesario un cambio en tal dependencia. Así que no creo que Gertz esté grillando a Harfuch...

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Opinión/Héctor Zamarrón (*Milenio Diario*) “Ríos de PET y unicel, con la norma hemos topado”

... La **Segunda Sala de la Suprema Corte** acaba de frenar de tajo los avances en el control de la contaminación de PET y unicel en las ciudades al amparar a dos empresas de Femsa, la poderosa multinacional, principal embotelladora de Coca-Cola en el mundo. La cadena de Oxxos y la embotelladora *Propimex*, de *Femsa*, impugnaron la *Ley de residuos sólidos de Oaxaca* que prohíbe venta, distribución y empleo de envases de PET o unicel de un solo uso, destinadas para bebidas, aprobada en 2019 por el Congreso del estado y que entró en vigor en octubre de 2020, junto con otras leyes vanguardistas que protegen la salud, como la prohibición de venta de comida chatarra en las escuelas (que también se encuentra impugnada). No se prohíbe el uso del PET en general, sino sólo para bebidas y agua, salvo que fueran destinados para fines médicos, educativos o para la atención humanitaria, según establece el artículo 98 de la *Ley de residuos sólidos* impugnada, es decir, era claro que se trataba de atacar uno de los principales problemas de basura que enfrentan los municipios y en particular Oaxaca, cuyos rellenos sanitarios se encuentran saturados. El **Ministro Javier Laynez** y la **Ministra Yasmín Esquivel** propusieron y lograron que el resto de la **Segunda Sala (Loretta Ortiz, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán)** declararan inconstitucionales las prohibiciones de uso de PET y unicel en ese estado y dieron la razón a las subsidiarias de Femsa. El argumento es simple, que para las y los **Ministros** el Congreso de Oaxaca no tiene facultades para legislar como lo hizo, que si las empresas usan el tereftalato de polietileno (PET) y el poliestireno expandido (unice), es porque así se los permiten las normas oficiales mexicanas de embalajes, residuos y bebidas que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las de Economía y de Salud.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Rechazan reforma aprobada en Yucatán (*El Universal*)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ratificó su determinación de presentar una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por estar en contra de la reforma aprobada en Yucatán que evita que los deudores alimentarios aspiren a cargos públicos en aquel estado. La CNDH pidió no politizar o partidizar las luchas de los derechos y exigió evitar la cerrazón a escuchar y acordar entre todos. En un comunicado, la CNDH rechazó la reforma porque la prohibición del ejercicio de un cargo público atenta contra el propio derecho de las niñas, niños y adolescentes, pues sólo a partir del trabajo se puede garantizar que efectivamente puedan pagarse las obligaciones alimentarias, y para que esto pase, existen varias vías o habría que construir las idóneas. Una de ellas es la retención directa de la

parte del salario que corresponda, lo que no es contradictorio con el derecho al trabajo ni pone en riesgo los derechos de la niñez, porque no tener trabajo básicamente lo que impide es que se cumpla con esa obligación.

Opinión/Cecilia Soto (Excélsior) “Rosario Piedra contra la niñez y las mujeres: que renuncie”

Hay una ley muy simple: para vivir hay que comer y beber agua. Si en los adultos la carencia o insuficiencia de ambos elementos puede prolongarse por semanas, en el caso de los niños y niñas la desnutrición puede ser causa de muerte o de secuelas para toda la vida. No se necesita estudiar primaria para conocer esa ley de la vida... En preparación a las elecciones de 2021, colectivas feministas y sus aliadas legisladoras, preocupadas por los altos índices de violencia contra las mujeres, presentaron al INE la propuesta de exigir tres condiciones para la aceptación de candidaturas federales: que no hubiera antecedentes de violencia intrafamiliar, que no hubiera denuncia de acoso sexual y que no se estuviera en la condición de deudor alimentario moroso. Esto se aprobó por el Consejo General del INE en noviembre de 2021. Posteriormente, varias entidades federativas aprobaron iniciativas semejantes o con variaciones: Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Coahuila y la Ciudad de México. Recientemente el Congreso de Yucatán aprobó que para poder acceder a candidaturas o a altos puestos en la administración pública o incluso para tramitar licencia de automovilista se debe cumplir con la “3 de 3 contra la violencia”. Pues bien, la CNDH interpuso una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra el requisito de no ser deudor alimentario moroso. El país es una colección de tumbas clandestinas y cientos de madres buscan a sus hijos e hijas desaparecidos y la titular de la CNDH, Rosario Piedra, guarda silencio sepulcral, pero decide defender a los padres que incumplen con sus hijos e hijas y ejercen violencia económica contra sus ex parejas...

DEVOLUCIÓN DEL AHORRO DE CESANTÍA Y VEJEZ

Opinión/José Jaime Ruiz (Milenio Diario -versión digital) “¿Y los jubilados del Seguro Social? ”

Los trabajadores jubilados del Seguro Social durante más de seis años se encuentran organizados y en franca movilización a nivel nacional para defender su patrimonio; sus demandas se reducen a una sola: la devolución del ahorro de cesantía y vejez. Ahorro que durante su vida laboral activa fue puntualmente depositado en sus Afores respectivas... En el año 2008, al surgir una controversia por la devolución de sus ahorros de cesantía y vejez, la **Suprema Corte** emite una interpretación en la conocida **Jurisprudencia 185/2008**, donde se escatima la entrega de dicho ahorro con un fundamento por demás galimatíco y sobre las rodillas. Sin embargo, no es hasta el 2015 (curiosamente cuando se inicia la construcción del aeropuerto de Texcoco) cuando el Poder Ejecutivo manda que se aplique la mencionada jurisprudencia en todos los **juzgados** de México. Y es cuando a los jubilados del Seguro Social, al cumplir los 60 años, se les sustraen todo el dinero ahorrado en su subcuenta de cesantía (volveré sobre el tema).

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Guardia Nacional es civil o no será: Romero (El Universal)

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, le envió un mensaje al Gobierno federal y precisó que la Guardia Nacional (GN) será un cuerpo de seguridad de carácter civil o simplemente no será. A través de su cuenta de *Twitter*, expuso que al Gobierno no le queda claro que la militarización debilita la seguridad pública y la institucionalidad democrática. Recordó que en días pasados, “como ya es costumbre, el Ejecutivo anunció que por decreto presidencial se trasladará el mando operativo de la @AGN_MEXICO; @SEDENAmx intentando violentar una vez más nuestra Constitución que establece el carácter civil de dicha institución policial”, señaló. Agregó que el Gobierno olvida que el artículo 21 constitucional establece su origen y permanencia civil. “Desde #VaPorMéxico lo anunciamos meses atrás, no daremos un voto a favor cuando las propuestas del Ejecutivo sean regresivas y dañinas para nuestro marco jurídico”. Romero consideró que la campaña de abrazos, no balazos no ha sido efectiva y ha afectado la vida y seguridad de los mexicanos en muchas regiones del país. “Contrario a lo que mostró en campaña, ahora pretende que el Ejército esté en las calles y no en los cuarteles pese a que, en el 2000, la SCJN analizó y determinó que las fuerzas armadas sólo pueden ayudar a las autoridades civiles de manera

temporal y cuando estas lo soliciten", posteó el panista. Dijo que ha quedado claro que el modelo centralizador y militarizado no es el correcto y hay que invertir en seguridad para garantizar la paz.

DIVISIÓN DE PODERES/RESOLUCIONES DE TRIBUNALES CONSTITUCIONALES

Opinión/¿Será? (24 Horas) "Lucha de poderes"

Se prevé que hoy, la **SCJN** discuta un proyecto de sentencia en el que de una vez por todas quede claro si el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** puede incidir en la vida interna del Congreso de la Unión en algunos casos como el de la composición de la Comisión Permanente, algunas voces aseguran que esa incidencia vulnera la **División de Poderes**, otros señalan que fortalece la tutela judicial efectiva al ciudadano; en caso de que la **Corte** valide las acciones del **TEPJF**, como incluir a MC en la Comisión Permanente, los 500 diputados y 128 senadores se tendrán que ceñir a las determinaciones de los siete magistrados electorales. ¿Será?

Desacato se hace costumbre en el Congreso (Excélsior)

Rechazada abiertamente por los diputados federales de Morena, porque consideran que la autoridad judicial se excede en sus atribuciones, la orden del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que se incluya a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente no existe en los registros legislativos de esta instancia del **Poder Judicial Federal**; desapareció. El 10 de agosto, la mayoría formada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo rechazó en votación nominal considerar como un asunto de urgente resolución del pleno convocar a la Cámara de Diputados para integrar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, dado que fue ordenado por el **Tribunal Electoral**. La orden de la presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, fue turnar el tema a comisiones...

Ignorar orden

Pero la negativa de la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, tanto de manera directa como por medio de la Comisión Permanente, no es la primera en que los legisladores federales de Morena aplican su criterio personal para ignorar los fallos de los **Tribunales Constitucionales**. El 1 de junio de este año, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió declarar la invalidez del presupuesto que la Cámara de Diputados asignó al Instituto Nacional Electoral para este año 2022, que registró un recorte, a pesar de la realización de una consulta de revocación de mandato. Según la información oficial de la **Corte**, "el proyecto propuso declarar parcialmente procedente y fundado. Declarar la invalidez del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, en lo concerniente al presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral, anexos 1 y 32, en el ramo 22, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el veintinueve de noviembre de 2021, en los términos del apartado nueve para los efectos precisados en el apartado diez de esta decisión.

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

Lorenzo Córdova pide a Diputados eliminar secreto ministerial para conocer investigación de Pío López (Unomásuno)

El consejero presidente el Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova no quita el dedo del renglón en insiste en su propuesta inicial, de nueva cuenta pidió a los diputados que si avanza la reforma electoral, eliminen el secreto ministerial para este organismo con el fin de que se pueda acceder a la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General de la República (FGR) sobre Pío López Obrador y el caso Odebrecht. Dentro de su participación en el foro alterno sobre la reforma electoral que fuera organizado por la coalición legislativa *Va por México*, el consejero presidente volvió a enfatizar en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dio entrada a dos **controversias constitucionales** que interpuso la FGR para no entregarle al INE la carpeta de investigación que existe sobre el hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien es investigado luego de aparecer en un video donde se le ve recibir dinero en efectivo de David León. "Hago una petición: resuelvan el problema que inexplicablemente hoy está en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Me quedé que en el artículo 96 establece que las decisiones del E; consejero presidente del Instituto **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** son definitivas e inatacables", aclaró Lorenzo Córdova. "Hoy la **Suprema Corte** le ha dado entrada a dos **controversias constitucionales** que ha interpuesto la Fiscalía General de la República en contra de

resoluciones definitivas e inatacables del **Tribunal**, que autorizaron al INE y obligaron a la Fiscalía a abrir expedientes para poder conocer casos que son de altísimo impacto público, lo que la Fiscalía ha realizado para poder nutrir las investigaciones del INE. Esto no implicaría vulnerar el secreto ministerial. Aunque el INE tenga acceso a ella, seguirá teniendo carácter de reservado”, aseguró el consejero presidente

PREVISIÓN PRESUPUESTAL

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Busca INE recursos precautorios para posible consulta popular”

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votará hoy su anteproyecto de presupuesto para 2023. Sin embargo, nos hacen ver, Morena y sus aliados están en desacuerdo con los más de 4 mil millones de pesos que pedirá el órgano electoral de manera precautoria ante una posible consulta popular. Vale recordar que esta es la vía que la **Suprema Corte** determinó que se utilizara para solicitar recursos. Nos hacen notar que, en caso de que no se realice alguna consulta, el dinero tendrá que ser reintegrado a la Tesorería de la Federación. Habrá que ver si la mayoría morenista en la Cámara de Diputados deja pasar el proyecto del INE.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Arturo Ávila (El Heraldo de México) “Conservadores vs. liberales: el caso Aguascalientes”

En distintas ocasiones el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho referencia que la batalla entre liberales y conservadores en el México actual sigue vigente... En Aguascalientes han ocurrido un par de hechos en el Congreso Estatal que muestran que las dos corrientes de pensamiento continúan vigentes. En una iniciativa de propuesta por el diputado local, Enrique García López (Quique Galo), busca regular las manifestaciones. Quiere prohibir el derecho de reunión, asociación y manifestación, que la autoridad pueda disolver una manifestación cuando considere que perturba el orden público, se debe notificar por escrito a la administración pública estatal por lo menos 48 horas antes la realización de un evento, que los integrantes de la protesta sean identificados mediante un brazalete u otro medio, que se realice entre las 11 y las 18 horas y en vialidades de un solo carril, entre otras medidas... El diputado Galo ha llegado más lejos. Hace unos días en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos que preside la diputada Leslie Figueroa, rechazó una iniciativa para armonizar el tema del matrimonio igualitario en lo local, a pesar de que la **Suprema Corte de Justicia** ya reconoce los derechos de las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio y a la adopción...

PARIDAD DE GÉNERO

El 11 de septiembre se inaugurará el trolebús elevado: Sheinbaum (La Jornada)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que el 11 de septiembre se inaugurará el trolebús elevado, que irá de la estación Constitución de 1917 del Metro a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en lo que fue la cárcel de mujeres, en la alcaldía Iztapalapa, en lo que será el primer segundo piso que no estará dirigido a los autos particulares, sino al transporte público. Lo anterior lo dio a conocer en una conferencia magistral que dictó en la ciudad de Campeche, donde reiteró la determinación de no incrementar las tarifas del transporte público ante la difícil situación económica que viven las familias por la pandemia de Covid-19. Acompañada de la gobernadora del estado, Layda Sansores San Román, la mandataria capitalina hizo un repaso de las políticas, acciones y obras que ha implementado en lo que va de su administración en materia de educación, salud, seguridad y movilidad... Luego de destacar que el Presidente Andrés Manuel López Obrador es el que ha abierto más espacios para las mujeres, tanto en su gabinete como en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la jefa de Gobierno aseguró que “las mujeres podemos ser presidentas de la República”.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Clouthier, por evitar solución de disputas”

Tatiana Clouthier tiene una buena postura sobre la consulta del T-MEC en materia energética, que inicia este martes 23 de agosto de manera virtual entre los tres países. La postura de la secretaría de Economía es evitar llegar a la solución de disputas. No quiere un panel de controversias. Por lo tanto, el Gobierno mexicano va a negociar durante los 75 días de consultas previas a la solución de disputas... El gran reto

para el equipo de la Secretaría de Economía es tener el respaldo del gabinete energético del Presidente López Obrador. Por ejemplo, la secretaria Clouthier explica que los estadunidenses hablan de la Ley de la Industria Eléctrica, pero no ha entrado totalmente en vigor. Sin embargo, como sabemos, tiene el aval de la **SCJN**, con todo y no haber sido una reforma constitucional. Y ha generado cientos de **amparos**. En esos temas energéticos el Gobierno del Presidente López Obrador deberá tomar una decisión. No quiere llegar a una solución de disputas. La postura de la secretaria Clouthier es positiva para tratar de tener acuerdos en las consultas. Tanto el Presidente como sus colaboradores saben la importancia del T-MEC y de mantener las exportaciones, pero en el tema energético la defensa será difícil. Ahí deberán venir decisiones del Gobierno mexicano.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Catón (*Reforma*) “Murillo Karam”

... Y la justicia. La mayoría de los ciudadanos pensantes piensan que el encarcelamiento de Murillo Karam, igual que sucedió en el caso de Rosario Robles, tiene que ver más con la política que con el derecho, y que acciones como éas no obedecen a la ley sino a la consigna. Hubo en mi ciudad un periódico llamado *El Sol del Norte*. Su descrédito llegó a ser tal que cuando alguien decía algo con tufo de falsedad quien lo oía exclamaba, chocarrero: “Éjele. *El Sol del Norte*”. Quería significar que lo dicho seguramente era mentira. Pues bien: nosotros bien podemos decir ahora: “Éjele. La Fiscalía”, pues sabemos que esa dependencia no está al servicio de la justicia, sino de AMLO. En cierta ocasión la sirvienta de la casa de mis padres, Goya, leyó en voz alta, con asombro, un titular del periódico del día: “Los testículos de Nixon llegan hasta la Argentina”. Tomó el periódico mi padre y corrigió a la buena mujer: “Los tentáculos, Goya; los tentáculos”. Igual podemos decir nosotros al tratar de las cosas de la justicia: los tentáculos de López Obrador llegan hasta la **Suprema Corte**... ([Metro](#))

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Definirán el miércoles situación jurídica de Murillo Karam (El Economista)

El **juez federal de Control, Marco Antonio Fuerte Tapia**, dictó **prisión preventiva justificada** hasta el próximo miércoles en contra del ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso Ayotzinapa. El **juez** ordenó prisión para Murillo en el Reclusorio Norte, luego que el Ministerio Público de la Federación, en representación de la Fiscalía General de la República, argumentó riesgo de evasión, al contar con domicilios en la Ciudad de México, Hidalgo y Guerrero, además de poder económico y amistades dentro y fuera del país para poder sustraerse de la acción de la justicia. Durante la audiencia, Murillo fue asistido en varias ocasiones por su médico personal, ya que presenta diversas problemáticas de salud. El próximo miércoles, en una audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** determinará si vincula o no a Murillo a proceso, y si ratifica en su contra la **prisión preventiva justificada** o la cambia por alguna otra medida cautelar. Acusaciones en su contra: A través de agentes de Ministerio Público de la Federación, FGR acusó al exprocurador de supuestamente “fraguar” y “montar” una verdad histórica sobre la desaparición de los 43 normistas de Ayotzinapa, ya que argumentó que ordenó alterar indicios de prueba en diversos puntos de Guerrero, para lo cual —dijeron los agentes—, se reunió en Guerrero con el entonces gobernador del estado, Ángel Aguirre, y con el entonces coordinador de la Policía Federal en Guerrero, Omar García Harfuch, actual secretario de Seguridad de la Ciudad de México. ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

Podría Murillo pasar el resto de su vida en prisión (El Financiero -espacio en primera plana-)

Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía, podría recibir hasta 82 años de cárcel por desaparición forzada, tortura y delitos contra la **administración de la justicia**. Murillo Karam fue imputado por la FGR de estos ilícitos al considerar que fraguó premeditada y dolosamente la verdad histórica de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por desaparición forzada podría recibir entre 40 y 60 años de cárcel; por tortura, de 3 a 12 años, y por delitos contra la administración de la justicia, de 4 y 10 años. La FGR utilizó el testimonio de Bernardo Cano, ex secretario particular de Tomás Zerón y convertido en testigo protegido, para acusar a Murillo Karam de fraguar la verdad histórica en un cónclave celebrado en octubre de 2014. Al encuentro, según el testigo, concurrieron los exfuncionarios de la PGR Tomás Zerón, Gualberto Ramírez, José Luis Martínez y Carlos Gómez Arrieta. Así como Omar García Harfuch, ex delegado de la PF en Guerrero y hoy jefe de la Policía de CDMX, y el ex gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero. Según la imputación, Murillo Karam, en forma premeditada, ordenó alterar y manipular evidencias y desviar líneas de investigación, contribuyendo a ocultar la verdad del caso. Además, consintió la tortura a 6 miembros de Guerreros Unidos y ordenó ocultar el paradero de los 43.

La verdad histórica fue un “libreto” de Murillo Karam: FGR (Milenio Diario)

Para la Fiscalía General de la República (FGR), la “verdad histórica” dada a conocer por Jesús Murillo Karam sobre el caso Ayotzinapa fue un “libreto” fabricado por el propio titular de la PGR, quien entonces era el principal encargado en las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero. El Ministerio Público de la Federación aseguró que, para sostener la narrativa de la “verdad histórica” Murillo Karam, premeditadamente planeó y elaboró “montajes”, permitió torturas para obtener supuestas confesiones y avaló que se falsificaran documentos oficiales. Se enfatizó que el ex procurador contribuyó a ocultar el paradero de los 43 normalistas, pues “frustró” y “desvió” otras líneas de investigación que se pudieron haber seguido para encontrarlos, por lo cual se le imputa el delito de desaparición forzada. Durante la audiencia en la que el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** determinó imponer a Murillo Karam **prisión preventiva justificada**, ya que los fiscales revelaron al menos tres hechos en los que descubrieron que la llamada “verdad histórica” fue “creada” por el entonces titular de la PGR. El primero fue el 27 de octubre de 2014, pues ese día comenzó la “fabricación de los hechos” cuando el ex

procurador encabezó una conferencia de prensa en la que dio a conocer la detención de cuatro personas que, sostuvo, eran integrantes del grupo criminal *Guerreros Unidos*. ([Ovaciones](#))

Van por mandos militares y tropa por caso Ayotzinapa (La Crónica de Hoy)

Un **juez** libró 83 órdenes de aprehensión contra involucrados en los hechos de 2014 en Iguala. Un total de 83 órdenes de aprehensión fueron libradas contra involucrados en los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, y fechas posteriores, relacionados con la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, incluido personal del Ejército, luego de una petición realizada por la Fiscalía General de la República (FGR). Se trata de 20 mandos militares y personal de tropa del 27 y 41 batallones en la ciudad de Iguala, así como a cinco autoridades administrativas y judiciales del estado de Guerrero; a 26 policías de Huitzuco; seis de Iguala y uno de Cocula; más 11 policías estatales de Guerrero y 14 miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*. Los delitos por los que se libraron las órdenes de aprehensión son: delincuencia organizada, desaparición forzada, tortura, homicidio y delitos contra la **administración de justicia**. A través de un comunicado, la Fiscalía resaltó que las imputaciones, en cada caso, se darán a conocer en el proceso penal correspondiente, y el cumplimiento de las órdenes de aprehensión serán también informadas en el momento procesal que la ley autorice.

"Encabezó Tomás Zerón torturas en el caso Ayotzinapa" (La Jornada -nota principal-)

Bernardo Cano Muñozcano, secretario particular del prófugo ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) Tomás Zerón de Lucio, ha sido pieza clave para las investigaciones del caso Iguala, ya que sus declaraciones permitieron acusar a ex funcionarios, entre ellos a su ex jefe y al fiscal Gualberto Ramírez Gutiérrez, ex coordinador antisecuestros de la antigua Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido). Durante la audiencia inicial en contra del ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR) Jesús Murillo Karam, hubo señalamientos de que Zerón de Lucio y Ramírez Gutiérrez cometieron actos de tortura contra cuatro detenidos considerados fundamentales en lo que se conoce como la verdad histórica, pues fueron quienes, sometidos por las autoridades, dijeron lo que supuestamente sucedió en el basurero de Cocula y en el río San Juan... Ramírez Gutiérrez era titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Seido, una de las ramas de la entonces PGR. Estuvo presente en un interrogatorio realizado por Zerón de Lucio, donde según las investigaciones se presume que torturó a cuatro personas, entre ellas Felipe Rodríguez Salgado, alias *El Cepillo*, señalado como integrante del grupo delincuencial Guerreros Unidos, para que se confesara responsable de la desaparición de los normalistas, en septiembre de 2014. Por este caso el ex director de la AIC está prófugo, con una orden de aprehensión por tortura y delitos contra la **administración de la justicia**. En 2020 Zerón fue ubicado en Israel, a cuyo Gobierno México pidió la devolución del ex funcionario. No hay tratado de **extradicación** entre los dos países, pero sí un acuerdo de cooperación jurídica. El Gobierno mexicano alega que Israel debe atender la demanda, dado que se acusa al prófugo de violaciones a los derechos humanos.

Niega ex gobernador reunión para crear la "verdad histórica" (El Universal)

CHILPANCINGO, Guerrero.— El ex gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, negó que haya participado en una reunión con el ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, en la que supuestamente se construyó la "verdad histórica" del caso Ayotzinapa. Tras la detención de Murillo Karam, se informó que en la primera audiencia ante el **juez de Control**, la Fiscalía General de la República (FGR) acusó al ex procurador de ser el autor de la "verdad histórica" y que esta se comenzó a construir durante una reunión que sostuvo en Iguala con mandos militares y civiles, donde estuvo Ángel Aguirre. El ex gobernador afirmó que no participó en esa reunión y que "son meros trascendidos dolosos y por tanto absolutamente falsos, tengo mi conciencia tranquila". "Nunca sostuve reunión alguna para planear la verdad histórica. Nunca celebré ninguna reunión con Murillo en Iguala y en ninguna otra parte", dijo. Añadió que la llamada verdad histórica fue desecharla porque fue fabricada: "Hoy es necesario que se aclare con qué propósito se desviaron las investigaciones y quién o quiénes son los autores intelectuales y materiales de la obstrucción de la justicia". Acusó a Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, de intentar involucrarlo a "toda costa como miembro de la delincuencia organizada".

[**Analizan 9 mil archivos \(El Heraldo de México\)**](#)

La Comisión de la Verdad del caso Ayotzinapa accedió y analizó casi nueve mil archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para identificar a personal clave y operaciones especiales para dar con responsables y el paradero de los 43 estudiantes normalistas. De acuerdo conos Informes de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, los ar chivos analizados contienen 17 mil 45 fojas, en las que se conoció de cadenas de mando y comunicación, así como cronologías que realizó el Ejército sobre lo ocurrido en Iguala la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014. Entre ellos se identificaron nueve momentos clave, nueve testimonios de tres batallones que han tenido relación con el caso. Asimismo, el informe reconoce que hubo “una descomposición del **Poder Judicial**”, ya que al menos **cinco jueces** frenaron, en algún punto, las diligencias contra los responsables del caso. En tanto, el exprocurador General de la República Jesús Murillo Karam pasó sus primeras dos noches en prisión, en una celda para población de acuerdo con su edad y en espera de que hoy se le realice la prueba de Covid-19 por protocolo. Fuentes de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario informaron que el exfuncionario —primer exprocurador en pisar la cárcel— se encuentra en una estancia del área de Ingreso del Reclusorio Norte.

[**El jueves, familiares de los normalistas darán postura sobre informe \(La Jornada\)**](#)

Madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa perfilan dar a conocer el próximo jueves su reacción al informe del caso presentado la semana pasada, así como su postura frente al **proceso judicial** en contra del ex procurador General de la República Jesús Murillo Karam, quien está en prisión preventiva a la espera de que el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** resuelva si lo vincula a proceso. Los familiares de los estudiantes decidieron darse ese plazo poco después de que recibieron el informe de manos del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, con la intención de analizarlo a lo largo de una semana. Tras la detención de Murillo Karam el viernes, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro) indicó en redes sociales que los padres y madres no conocían aún los “extremos de la imputación”, pero de ser sólida y apegada a derecho, el proceso judicial “podría contribuir a que empiecen a rendir cuentas las autoridades implicadas en la creación de una versión sin sustento, construida con tortura”.

[**Normalistas...exigen extradición de Tomás Zerón \(Unomásuno -espacio en primera plana-\)**](#)

El ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, está en la mira de las autoridades, después de que el pasado jueves, el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, confirmara que el caso de los 43 estudiantes fue un crimen de Estado. Han pasado más de siete años desde aquella noche de septiembre en la que desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa, ahora son los estudiantes de la Escuela Normal quienes exigieron a las autoridades acelerar el **proceso de extradición** de Tomás Zerón, quien era titular de la Agencia de Investigación Criminal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Dichas exigencias toman fuerza después de que el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, presentara un nuevo informe sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en el cual, además de derrumbar la “verdad histórica” que sostuvieron tanto Tomás Zerón como Jesús Murillo Karam, se concluyó que se trató de un crimen de Estado. Por ello, en conferencia de prensa, alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa pidieron que Tomás Zerón sea extraditado a la mayor brevedad posible ya que “tiene cuentas que pagar en México, le debe al pueblo, debe 43 estudiantes”, expusieron.

[**Opinión/F. Bartolomé \(Reforma\) “Templo mayor”**](#)

Quienes sí saben de temas penales dicen que las acusaciones en contra de Jesús Murillo Karam están más endebles que la defensa del Cruz Azul. Tan es así que los fiscales que presentaron el caso no conocían la carpeta de investigación y se llevaron una fuerte llamada de atención por parte del **juez**, debido a su falta de preparación. Y es que, como dijo el propio ex procurador cuando fue detenido, no se trata de un asunto **judicial**, sino político. Tan es así, que la 4T está jugando a colgarle a Murillo Karam unos delitos de los que ni siquiera está acusado. Los expedientes en su contra se refieren a hechos posteriores a la muerte de los 43 normalistas. De ahí que no se le esté juzgando, propiamente, por lo que ocurrió en la noche de Iguala.

Para colmo, la FGR quiere presentar las investigaciones de la "verdad histórica" como un complot desde el Gobierno, que habría surgido de una reunión en que su testigo estrella... ¡no estuvo presente! Es decir, todo el numerito se basa en supuestos y sospechas, pero no en evidencias. La gran duda es si desde el Gobierno federal le dictaron a Alejandro Gertz Manero la acusación contra Jesús Murillo Karam... o si el fiscal está haciendo el oso por iniciativa propia.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) "La Cuarta Transformación"

La detención el viernes del ex procurador Jesús Murillo Karam retumbó en el viejo edificio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Sobre todo en las oficinas de la contralora del **Poder Judicial de la Federación, Arely Gómez**... Como procuradora, Gómez tuvo que reafirmar la famosa "verdad histórica" del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que construyó Murillo y que ahora lo tiene en el Reclusorio Norte...

Opinión/Oscar Cedillo (*Milenio Diario*) "Faltan nombres en expediente de los 43"

En las imputaciones que presentó ante el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia**, la Fiscalía General de la República se ha preocupado por involucrar también a un grupo de ex funcionarios que presuntamente ayudaron Jesús Murillo Karam a construir la verdad histórica, pero ha olvidado mencionar a quienes contribuyeron a sostenerla. Quizá... quizás porque varios participan en la 4T actualmente.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) "Crimen de Estado"

Realizar investigaciones penales en México es peligroso. Por eso la exigencia al Gobierno del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) de que, como condición para regresar a México y participar en las investigaciones sobre la matanza de normalistas de Ayotzinapa en Iguala del 26 y 27 de septiembre de 2014, requeriría "inmunidad contra detención o arresto personal...", inmunidad contra todo procedimiento seguido ante autoridad **judicial, ministerial o administrativa**". Y no solo por un tiempo: "Los privilegios e inmunidades respecto a las funciones cumplidas por el GIEI son perpetuas [sic]". Jesús Murillo Karam, procurador general durante las investigaciones sobre el caso, no ha gozado de esa inmunidad. Este 19 de agosto fue detenido por los presuntos delitos de desaparición forzada, tortura y actos contra la administración de justicia. Además, se libraron 83 órdenes de aprehensión contra 20 mandos militares y personal de tropa; cinco para autoridades administrativas y judiciales de Guerrero; 26 para policías de Huitzulo, seis de Iguala y uno de Cocula; 11 para policías estatales guerrerenses. Hubo, también, 14 órdenes para miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*. Mientras tanto, los **jueces** han venido liberando a decenas de asesinos confesos porque dicen que fueron torturados para confesar su participación... Otra obsesión del Gobierno es distanciarse de la "verdad histórica", término jurídico para la versión de los hechos que se presenta ante un **juez**. Para eso se ha caricaturizado esta hipótesis como si se limitara a la quema de cuerpos en el basurero de Cocula. La verdad histórica señala que hubo quema de cuerpos, pero el meollo es el asesinato de los jóvenes por miembros de Guerreros Unidos... No tengo forma de saber si son ciertas las acusaciones de tortura de los homicidas confesos, pero hay un cúmulo de pruebas, incluyendo los mensajes de BlackBerry de los sicarios de Guerreros Unidos con sus jefes en Chicago, que evidencian que estos sí recibieron a los jóvenes y los ejecutaron. En la actual investigación, sin embargo, no importa encontrar a los culpables, sino demostrar que fue el Estado. Por eso ha sido **detenido** Murillo Karam, quien no goza de la inmunidad que pidió el GIEI, y que sí tienen en cambio los comandantes de las Fuerzas Armadas que debieron haber sido cómplices si hubiera habido un verdadero crimen de Estado.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) "El peñanietismo, la fiscalía y los jueces"

Rosario Robles está libre y se sigue diciendo inocente. El **juez Ganther Alejandro Villar Ceballos** determinó la noche del 19 de agosto modificar la medida cautelar de la ex secretaria de Desarrollo Social, de prisión preventiva a presentación periódica ante la **autoridad judicial**. La ex funcionaria del Gobierno de Enrique Peña Nieto no podrá salir del país, pues su proceso aún no concluye. Permaneció poco más de tres años encarcelada. Con una diferencia de horas, otro **juez**, **Marco Antonio Fuerte Tapia**, impuso prisión preventiva justificada a Jesús Murillo Karam, el ex procurador general de la República del *peñanietismo*

por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso Ayotzinapa. Quedó detenido en el Reclusorio Norte. Mientras tanto, Emilio Lozoya Austin ha dejado de ser noticia, sigue encarcelado y con pocas posibilidades de recuperar su libertad pronto.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “M. Karam, ¿procesamiento adecuado?”

Resulta inquietante que sean observables de entrada tantas imprecisiones y fragilidades en el caso tan delicado del ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR) Jesús Murillo Karam, acusado de fabricar una falsa “verdad histórica” sobre la desaparición y ejecución de 43 estudiantes en 2014... Al otro día, ya ante el **juez**, los agentes del Ministerio Público Federal dieron un penoso espectáculo de improvisación y desorganización, a tal grado que el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** reconvino a los representantes de la fiscalía, Lidia Bustamante y Sergio Navarro (hay un desorden, no vienen debidamente preparados”), quienes, según algunas notas periodísticas, dijeron que la conocedora del expediente era Paola Berenice Reyes Sánchez, fiscal que estaba sentada en el área del público de la sala 2 de audiencias, de donde hubo de integrarse a la diligencia (<https://bit.ly/3T7asW5>).

Opinión/Alejandro Hope (*El Universal*) “Ayotzinapa y el desastre de nuestro sistema de justicia”

Después de meses de silencio y parálisis, el caso Ayotzinapa ha regresado al centro de la conversación nacional. La llamada Comisión de la Verdad, encabezada por el subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas, emitió el jueves pasado un amplio informe en el que se contradicen algunas de las conclusiones de la investigación inicial (la llamada “verdad histórica”). Un día después, Jesús Murillo Karam, titular de la PGR al momento de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y responsable de las primeras indagatorias federales, fue detenido. Se le acusa, en conexión con el caso, de desaparición forzada, tortura y delitos contra la **administración de justicia**. En paralelo, un **juez federal** emitió 81 **órdenes de aprehensión** en contra de funcionarios públicos y presuntos integrantes de los llamados Guerreros Unidos. No me quiero pronunciar sobre los hechos sustantivos del caso: ¿quién es culpable y quién es inocente? No conozco el expediente para hacer un juicio razonable al respecto. Más bien quisiera concentrarme en algunos asuntos de forma... *Fast forward* a 2022 y a la audiencia inicial del ex procurador Murillo Karam. Y allí lo que vimos es algo bien sabido, pero a menudo olvidado: en nuestro sistema “acusatorio”, no se requiere una acusación formal para iniciar un proceso penal. Técnicamente, Murillo no está acusado de nada ni lo estará hasta que pase no solo la vinculación a proceso (algo que debería suceder el próximo miércoles), sino la llamada investigación complementaria. Para eso hay seis meses, pero en la práctica (por prórrogas, recursos, etc.) puede durar años. Y solo allí empezaría (en su caso) el juicio. Por mientras, el imputado permanecerá (con alta probabilidad) en prisión preventiva. Lo mismo le acabará sucediendo a la mayoría de las otras 81 personas que la FGR busca aprehender en conexión con esos hechos.

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “7 carambolas de la detención de Murillo Karam”

1.- Qué fácil es meter a la cárcel a un rival. Para un Presidente, lo difícil es encarcelar a quien ha cometido delitos en su propia administración, alguien de su equipo. Llevar a prisión a una figura del sexenio anterior lo han hecho muchos: está en el manual de culpar de todos los males al pasado. Yo voy a empezar a creer el discurso anticorrupción de López Obrador cuando encarcele a sus corruptos. Porque hasta ahora, por más que se acumulan documentos, grabaciones y videos, siguen tan campantes Bartlett, Gertz, Pío, Martinazo, Esquer, etc. Siguen en la impunidad la Línea 12, los contratos para el AIFA con empresas fantasma, propiedades inexplicables en México y el extranjero, el dinero del Rey del Huachicol en Morena. Si Murillo fue negligente y no actuó para rescatar a los 43, ¿cómo queda Gatell con 600 mil muertos en la pandemia? 2.- La diferencia. Después de que el Gobierno de López Obrador ofreció las conclusiones de sus cuatro años de indagatorias sobre Ayotzinapa, muchos señalaron que no había diferencia real con respecto a la “verdad histórica” de Peña Nieto. Hay una diferencia, y es tanto **judicial** como política: la **aprehensión** del ex procurador Murillo Karam y la metralla de **órdenes de aprehensión** contra autoridades civiles y militares de esa época. ¿Se sostendrán los casos? Eso es otro asunto... 4.- Sale Rosario, entra Murillo. Hubo premura, improvisación y evidente enroque político. En la primera comparecencia judicial del ex procurador Murillo, el **juez** regañó a los representantes de la FGJ porque no conocían el expediente.

Los ministerios públicos confesaron que no habían tenido tiempo de leerlo! No llevaban ni la carta de derechos a la hora de la aprehensión. "Es penoso", dijeron.

Opinión/Editorial (*La Jornada*) "Israel: refugio a la impunidad"

El más reciente informe de la Comisión de la Verdad sobre Ayotzinapa, dado a conocer el jueves pasado, llevó a la detención, el día siguiente, del ex procurador Jesús Murillo Karam, quien hasta ahora aparece como el principal responsable del acto de encubrimiento y obstrucción de la justicia conocido como "verdad histórica", en cuya fabricación se recurrió a la tortura de varias personas. Pero otro presunto culpable, Tomás Zerón de Lucio, quien en 2014 era director de la Agencia de Investigación Criminal (AC) y desde esa posición falsificó pruebas y coordinó el apremio físico contra algunos detenidos, fue solicitado en **extradición** a Israel desde hace dos años, sin que el régimen de Tel Aviv haya accedido a las reiteradas peticiones de México. Cabe recordar que Zerón está acusado además de un desfalco de cerca de mil millones de pesos y que en la época de la atrocidad de Iguala tenía ya un expediente más que turbio en su paso por la extinta Policía Federal Preventiva de la que fue dado de baja en 2007 por fallos catastróficos de coordinación que llevaron a la muerte de cinco policías y dos civiles en un enfrentamiento ocurrido en Cananea, Sonora- y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, donde encabezó la cuestionada investigación sobre la muerte de la niña Paulette Gebara Farah, en 2010. En mayo pasado, el medio financiero israelí Calcalist informó que Zerón de Lucio vivía tranquilamente en un lujoso edificio en Tel Aviv, donde gozaba de la protección del empresario David Avital, socio mayoritario de la empresa MTRX Technologies, que en el pasado reciente vendió sistemas de espionaje a la PGR, cuando el ex policía prófugo trabajaba en esa extinta dependencia. Sea o no cierto lo anterior, el hecho es que a casi dos años de que se pidió la **extradición** del ex policía, es difícil no concluir que es el propio Gobierno israelí el que lo protege, y resulta ineludible preguntarse por los motivos de semejante actitud.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) "Ayotzinapa. La verdad y los Tribunales"

La primera aparición de Jesús Murillo Karam ante un **juez de control** la semana pasada es una buena muestra que anticipa lo que será convertir a un proceso judicial en lo que la Comisión para la Verdad y acceso la Justicia del caso Ayotzinapa ha encontrado en estos años y que resumió en el informe preliminar y sus anexos dado a conocer el jueves. Doce horas en que el **juez** llamó la atención a ministerios públicos porque no conocían a fondo el expediente que ellos presentaban y por el cual se había solicitado el arresto del ex procurador. Será hasta el miércoles cuando sepamos si Murillo quedará **vinculado a proceso** y por cuáles de los delitos que se le achacan y, sobre todo, veremos qué de lo dicho en el informe es "**judicializable**"... Desde el inicio la investigación sobre lo sucedido aquella noche ha sido un batidillo y aunque las primeras actuaciones de la fiscalía estatal habían logrado arrestos y proceso, la misma comisión relata el lío sucedido en el **Poder Judicial** que radicó los procesos en siete **Juzgados** en siete entidades del país, en dos sistemas procesales distintos. Veintiocho causas penales repartidas en Tamaulipas, Estado de México, Guerrero, Ciudad de México, Colima, Morelos y Querétaro.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) "La vaca y la implosión del CJNG"

Ya mañana analizaremos a fondo el inverosímil informe de Ayotzinapa que presentó Alejandro Encinas y que causó la **detención** de Jesús Murillo Karam, el libramiento de 33 **órdenes de aprehensión** contra diversos funcionarios y de otras 83 órdenes contra militares y policías. Y ni una sola contra los sicarios que secuestraron y mataron a los jóvenes de Ayotzinapa. También que finalmente si hiciera justicia con Rosario Robles y que tres años después de haber sido detenida ilegalmente pudiera seguir, como era su derecho, su proceso en libertad. Antes de que se diera a conocer ese informe, lleno de generalidades y vacío de pruebas, en este país lleno de contradicciones en el que unos funcionarios detienen criminales y otros se empeñan en liberarlos, las fuerzas de seguridad y el Ejército mexicano dieron un golpe muy importante contra el narcotráfico: la **detención** de José Bernabé alias *La Vaca* o *La Bestia*, principal líder del grupo delictivo *Los Mezcales*, que fueron parte del *CJNG*, con el que luego rompieron para disputar el control de Colima... De acuerdo con información de inteligencia militar, José Bernabé, en abril del 2011, había sido detenido en la ciudad de Colima, por personal de la Policía Federal y de la Marina, por su presunta relación con el homicidio del ex gobernador del estado de Colima, Silverio Cavazos Ceballos, pero increíblemente

fue liberado por un **juez federal** que estableció que su detención había sido ilegal. El 23 de mayo de 2013, nuevamente fue detenido en el municipio de Comala, en Colima, por personal militar; en ese entonces *La Vaca* era jefe de plaza por el *CJNG* y volvió a quedar en libertad en enero de 2020... Según inteligencia militar, entre las actividades que dirigía *La Vaca* en su organización estaban los homicidios, robos, secuestros, extorsión y el trasiego de grandes cantidades de drogas sintéticas a Estados Unidos. Se encargaba, además, de la adquisición y tráfico de armamento, vehículos y equipo táctico con los que abastecía a sus células delictivas, primero del *CJNG* y luego de su propio grupo criminal. Contaba con una amplia red de cooptación de autoridades de los tres niveles de Gobierno, incluyendo jueces locales. Su objetivo era ampliar su influencia hacia Jalisco y Michoacán, con el fin de controlar las rutas y exterminar a integrantes de grupos criminales contrarios a su organización que operaran en el estado de Colima y esas otras entidades.

Opinión/Gibrán Ramírez Reyes (*Milenio Diario*) “¿Se convertirá en hito el informe Encinas?”

...La investigación sobre el crimen de Iguala no se convertirá en hito si no se hace un macroproceso judicial con todas las garantías de que no habrá intocables. En el proceso deberían deslindarse también las responsabilidades del almirante secretario Rafael Ojeda Durán, quien no sólo era comandante de la zona de Acapulco sino que tuvo a su cargo elementos que participaron en la alteración de escenas del caso; de Omar García Harfuch, actual secretario de Seguridad del gobierno de Claudia Sheinbaum, del llamado Caminante, identificado como Marcos Esteban Juárez Escalera, funcionario (ya finado) de reinserción social del Gobierno de Jaime Bonilla y a quien defendiera en su tiempo Amador Rodríguez, secretario de Gobierno de Bonilla y anunciado como funcionario del Gobierno de Claudia Sheinbaum... La misión de Encinas no ha sido sencilla. Ha tenido que enfrentar con pocos recursos uno de los mayores problemas de la vida pública contemporánea de México: la desaparición de personas. Lo que resta, desgraciadamente, no está a su cargo, sino de una fiscalía autónoma de ética dudosa, del **Poder Judicial** de siempre, y de un Gobierno que suele sacrificar causas en los altares de la gobernabilidad y el rédito electoral.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “La de Murillo, entrega voluntaria”

Mucho se ha dicho sobre la detención de Jesús Murillo Karam el viernes pasado, cuando salía de su domicilio en Lomas de Chapultepec. Sin embargo, el ex titular de la PGR, acusado de la fabricación de la verdad histórica, asegura que él se entregó voluntariamente. A través de sus abogados, recordó el “garrafal error” de los agentes de la FGR que, en principio, detuvieron a su hermano. Dijeron que, al darse cuenta, el hidalguense decidió entregarse. Esta versión no fue suficiente para acreditar ante el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** que no hay riesgo de fuga y con ello evitar la cárcel...

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “El Blindador de Tomás Zerón”

...Tras la captura y **orden de prisión** preventiva de Jesús Murillo Karam por las presuntas omisiones y errores con los que manejó y presentó “La verdad Histórica” de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ahora las autoridades mexicanas intensificarán la **extradicción** de Tomás Zerón, quien se oculta en Israel del brazo de la ley mexicano. Dentro de estas pesquisas también apunte a Ramón Abraham. Este empresario era conocido desde tiempos de Genaro García Luna como uno de los proveedores consentidos. Años más tarde se coló en el sexenio de Enrique Peña Nieto, vía Tomás Zerón. Durante su cargo como titular de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, tenía la facultad para hablar a muchas corporaciones de seguridad federales y estatales para recomendar que los contratos de blindaje de vehículos terminaran bajo las empresas propias o cercanas a Ramón Abraham. El *blindador* rápidamente se consolidó como el empresario con derecho de picaporte en la PGR. Entraba y salía como si trabajara con quien también manejó la investigación de los 43 normalistas de Ayotzinapa... ([La Prensa](#))

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Un Rey Midas”

El otrora poderoso hidalguense Jesús Murillo Karam, ya conoció lo que es caer en desgracia, y lo que es peor para él, no tener quien lo ayude. Acostumbrado a la protección de personajes de la talla de Humberto Lugo Gil, Adolfo Lugo Verduzco, Genaro Borrego Estrada, Humberto Roque Villanueva, Santiago Oñate Laborde, Fernando Ortiz Arana, Enrique Peña Nieto y un largo etcétera; ahora de nada le valdrá ocupar en

tres ocasiones la curul federal, senador, gobernador de Hidalgo, procurador general de la República y secretario o de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; porque ahora sí le aplicarán "todo el peso de la ley", aunque tenga dinero de sobra para pagar a abogados caros que lo defiendan... Encierro: En el infierno de Dante o Reclusorio Norte, el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** decretó **prisión preventiva justificada** a Jesús Murillo Karam y le ordenó permanecer ahí hasta el miércoles 24 cuando definirá si lo **vincula a proceso** por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, obstrucción para la procuración de justicia y tortura, todos relacionados con la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa entre el 26 y 27 de septiembre de 2014. En la audiencia el **juez** validó los argumentos del Ministerio Público Federal y desestimó la petición de la defensa de Murillo Karam, de prisión domiciliaria para su cliente. Criterio: El **juez Fuerte Tapia** aceptó los argumentos de los representantes de la FGR que de otorgar una medida distinta a la **prisión preventiva justificada**, existía la posibilidad de que Murillo Karam se evada de la justicia, utilizando conocidos, amigos y familiares que cultivó en los años que ocupó importantes cargos públicos, por poseer los recursos financieros para hacerlo y por la existencia de cinco propiedades a su nombre en la CDMX, Hidalgo y Guerrero que le facilitarían ocultarse...

Opinión/Eduardo Guerrero Gutiérrez (*El Financiero*) “Caso Ayotzinapa: río revuelto”

Pocas veces el panorama de seguridad se había visto envuelto en noticias tan contradictorias como en los últimos días. En Baja California, Chihuahua, Colima, Guanajuato y Jalisco, el crimen organizado optó por realizar bloqueos, incendios y ataques que aterrorizaron a la población. Aunque estos eventos tienen una lógica particular en cada caso, en términos generales se trata de una ofensiva, principalmente por parte del CJNG, ante el aumento en las detenciones de criminales con una posición de liderazgo... Sin embargo, lo que más sacudió la agenda mediática fue el informe que el jueves pasado dio a conocer el subsecretario Alejandro Encinas, en su calidad de presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj)... Sin embargo, es justo reconocer que la Covaj buscó al menos ser persuasiva. Por un lado, por el volumen de información que se incorporó a la investigación. Dicha información incluye desde audios de teléfonos de miembros de Guerreros Unidos (que habían sido intervenidos por agencias norteamericanas), hasta los videos de sobrevuelos realizados sobre el basurero de Cocula, pasando por miles de documentos de Sedena y otras dependencias. Por otro lado, todo indica que la versión reservada del informe exhibe con sumo detalle la red de complicidades que se creó para ocultar la verdad, la cual abarca a decenas de personas, entre particulares, militares, **jueces** y servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno.

Opinión/Eliseo Rosales Ávalos (*El Economista*) “El carrusel de la justicia mexicana”

En el primer caso ya se echaron para atrás; en el segundo la novela apenas comienza... Es una trágica historia kafkiana la justicia mexicana, mientras se anunciaba la detención de **Jesús Murillo Karam**, ex procurador General de la República, salía de prisión Rosario Robles ex secretaria de desarrollo social. No es que presuma la culpabilidad de estas ternuritas, pero en un pueblo deseoso de justicia con un Gobierno que se ufana del combate a la corrupción, el carrusel de la justicia mexicana que permite que uno entre para que salga, demerita nuestro sistema de justicia. Santas coincidencias Batman. Quienes de plano se pasaron por el arco del triunfo el principio de presunción de inocencia fueron los **jueces mexicanos, Delgadillo** (Rosario Robles) **Fuerte Tapia** (Murillo Karam), consideraron que la medida cautelar de prisión preventiva estaba justificada. En el primer caso ya se echaron para atrás; en el segundo la novela apenas comienza. No es que su servidor quiera que los dejen en chirona, pero los argumentos jurídicos son muy cortos y atacables jurídicamente. Estos procesos que llaman la atención mediática requieren de acusaciones sólidas para que los abogados caros y leguleyos, no puedan aprovechar los recovecos legales que permitan que evadan la justicia sus clientes.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Ayotzinapa ¿justicia o política?”

Jesús Murillo Karam, quien fuera procurador General de la República en 2014, cuando fueron desaparecidos los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, fue **detenido** el viernes pasado. Es acusado de desaparición forzada y de tortura. La Fiscalía General de la República (FGR) también ha librado otras 83 **órdenes de aprehensión** en el estado de Guerrero contra mandos militares, personal de tropa, policías

locales y estatales y autoridades administrativas y **judiciales**. Sólo hay 4 órdenes de captura para miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*, responsables directos de la desaparición de los estudiantes. Se sabe que a los jóvenes de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, se les convocó para ir a Chilpancingo a "botear", para conseguir dinero. Secuestraron varios camiones y fueron llevados a Iguala... El 15 de septiembre de 2019, la FGR informó que el **juez de distrito** que lleva el caso Ayotzinapa liberó a los policías locales procesados, entre ellos Felipe Flores, quien el 26 de septiembre de 2014 era el secretario de Seguridad Pública de Iguala. Así como a 21 policías municipales de Iguala, Huitzulo y Cocula, quienes permanecían en el penal federal de Tepic, acusados del secuestro de los jóvenes... Una tragedia por donde se vea, y un caso más político que de justicia verdadera. Mientras tanto, los sicarios que mataron a los jóvenes están en libertad, Murillo Karam, quien atrajo el caso semanas después, está detenido y hay nuevas **órdenes de aprehensión**. No se hace justicia y los sicarios están libres.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Arranque errático”

Tal parece que la decisión política de detener a Jesús Murillo Karam tomó por sorpresa a la gente de la FGR que arrancó el proceso tropezándose. Primero detuvieron por error a un hermano del ex procurador y después el **juez de Control** que lleva la causa los regañó en público por llegar sin la debida preparación. La 4T tiene problemas para esclarecer los hechos y entonces se lanza a lo que sí puede hacer: detener a quienes fraguaron “la verdad histórica”. Es una salida a la que le piensan sacar toda la raja política, aunque quienes secuestraron, asesinaron y después desaparecieron los cuerpos de los normalistas sigan impunes. Lo importante, se sabe, es controlar la narrativa, para demoler la verdad del sexenio anterior y poner sobre la mesa otra verdad, una modelo 4T.

Opinión/José Vilchis Guerrero (*El Independiente*) “México no advierte a los mexicanos que no viajen a EU por los tiroteos, ellos sí”

Al reclamo que hizo el Gobierno de Estados Unidos a México por la violencia, a través del embajador Ken Salazar, quien afirmó que la seguridad es más importante que el tratado comercial (T-MEC), el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que en México se atiende todos los días el problema de la inseguridad y que los actos vandálicos, “de tinte propagandístico sin duda” llamaron mucho la atención. Como también ocurren en Estados Unidos... Sobre el informe de la desaparición y muerte de los 43 normalistas de Ayotzinapa, expresó que a sus padres les había dicho que sabrían la verdad por dolorosa que fuera y fue muy triste para ellos. Desde luego, aclaró, el caso está cerrado, pero la FGR va a seguir actuando contra los responsables. Va a corresponder a los **jueces** y al **Poder Judicial** la **impartición de la justicia**. Autorizó los permisos para pescadores lacandones de Ensenada para que tengan una participación de las 3 mil toneladas de atún que están pactadas como cuota para la explotación. Y para la regularización de predios en conflicto por la tenencia pedirá su intervención a Román Meyer, titular de Sedatu. De buen humor, invitó a Palacio Nacional a los expresidentes para tomarse una foto, como lo propuso Vicente Fox.

Opinión/El Duende (*La Razón de México*) “Empresarios Chapulines”

... En el baúl. Hablando de otro hidalguense distinguido. El **juez de Control** del Reclusorio Norte decidió dejar en el fresco bote —por lo menos hasta el próximo miércoles— a Jesús Murillo Karam. Básicamente por tener lo que tiene: una fortuna de por lo menos 85 millones de pesos, cinco casas, un pasaporte vigente, acceso a vuelos privados y una posible red de apoyo, entrelazada durante sus varios años en la administración pública. Veremos si sólo se trata de un *schow* mediático o si en verdad llegará la justicia para los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “En ascuas, por Ayotzinapa”

Decisivas son las próximas horas para el ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam. El miércoles, el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** decidirá si lo **vincula o no a proceso** por el caso Ayotzinapa. Así que, por lo menos hasta ese día, el ex funcionario dormirá en el Reclusorio Norte. El priista compartirá el centro penitenciario con el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte; el abogado Juan Collado; el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, entre otros.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Uppercut”

Desde las primeras horas de la captura de Jesús Murillo Karam, ex titular de la PGR, se encendieron los focos en color ámbar de la FGR a cargo de Alejandro Gertz Manero luego de que Lidia Bustamante y Sergio Navarro cometieron errores que ni siquiera se pueden perdonar a los pasantes de derecho debido a que llegaron si expedientes ni argumentos para pelear por la prisión preventiva del ex funcionario del PRI a quien se responsabiliza de ser el artífice de la Verdad Histórica en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. De no ser por la Fiscal Paola Reyes, quien salvó la audiencia, Murillo Karam hubiera quedado en libertad. A ver si el regaño y exhibida del **juez de Control del Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia** por no presentarse “preparados” Bustamante y Navarro para la diligencia de imputación del exprocurador, no representa un mal augurio para que el caso se les desbarate.

Opinión/Gerardo Rodríguez (*El Heraldo de México*) “Ayotzinapa: pacto de silencio e impunidad”

El acceso a la información de interés público y el resguardo de los secretos de Estado son dos principios que siempre están en tensión en países democráticos. Cuando se busca silenciar la verdad porque se antepone la protección de un régimen político en turno, en otras palabras, proteger a funcionarios que buscan mantenerse en el poder o garantizar impunidad por la comisión de delitos, estamos en la antesala de un régimen autoritario. El problema con el caso Ayotzinapa es que se quiso ocultar información para proteger la imagen del Gobierno de Enrique Peña Nieto para que no se le involucrara en un escándalo evidente de crimen de Estado. Al inicio sólo se buscó involucrar a autoridades municipales, cuando también había conocimiento de las estatales y federales. La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ), que presidió el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, centró su trabajo en cuatro ejes. El primero fue el acopio y procesamiento de la información; la búsqueda en campo; le siguió la ruptura del pacto de silencio y finalmente la **judicialización...**

Agenda estratégica:

La solicitud de **extradicción** a Israel de Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, es imprescindible para romper el pacto de silencio e impunidad.

Opinión/Pepe Delgado (*ContraRéplica*) “Señales políticas”

El cambio de situación jurídica de Rosario Robles con la que obtiene una libertad provisional y la **detención** del ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, son señales políticas de la 4T que vienen desde Palacio Nacional. En el caso de Murillo Karam, es un hecho histórico en México, que un ex procurador General de la República esté sujeto a proceso y con prisión preventiva justificada. **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de control, lo vinculó a proceso** acusado de su probable participación en los delitos de tortura, desaparición forzada de personas y contra la **administración de la justicia**, después de 12 horas de audiencia y al menos cinco recesos. Los fiscales federales basaron sus imputaciones en que Jesús Murillo Karam tuvo: 1. Responsabilidad directa en la investigación del caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa; 2. El control con dolo de la materia; 3. El control con dolo de las declaraciones de detenidos; 4. El control con dolo de la escena del crimen; y 5. Operó para ocultar la verdad del caso. Además, presentaron testimonios de dos ex funcionarios de la PGR, Bernardo Cano Muñoz, secretario particular de Tomás Zerón De Lucio y Éricka Ramírez, funcionaria de la Seido, quienes se acogieron a criterios de oportunidad.

Opinión/Tiraditos (*Contra Réplica*) “Hoy, AMLO hablará de detención de Murillo Karam”

Será en la *mañanera* de hoy, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador fije una postura por la **detención** del ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam. Al concluir la ceremonia que encabezó desde esta comunidad para verificar los avances del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, el Mandatario fue interrogado sobre la captura del ex titular de PGR ayer, acusado de desaparición forzada y otros delitos por el caso Ayotzinapa. “El Lunes, el lunes en la *mañanera*”, dijo el Mandatario por la ventanilla, cuando ya se retiraba abordó de una camioneta.

Opinión/Onel Ortiz Fregoso (*ContraRéplica*) “Rosario sale, Murillo entra”

Viernes intenso. Fin de semana de expectación. Las noticias sucedieron en cascada. Al medio día, elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) aprehendieron a Jesús Murillo Karam, ex procurador general de Peña Nieto. La de Murillo fue una de las **83 órdenes de aprehensión** que esa tarde la Fiscalía giró en contra de mandos militares, altos ex funcionarios federales, policías estatales y municipales, relacionados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por la noche, en redes sociales y en medios de comunicación, circuló la noticia de la liberación de Rosario Robles después de tres años de prisión. Veinticuatro horas antes de la detención de Murillo Karam, Encinas presentó el Informe de Resultados Preliminares calificando la desaparición de los normalistas como crimen de Estado en el que participaron personas de las altas esferas del poder; confirmó que los normalistas nunca estuvieron juntos y canceló cualquier posibilidad de que alguno de ellos estuviera vivo. ¿Qué sigue después de las declaraciones de Encinas? Pues lo que ocurrió. Que la FGR actuará y realizará los procesos correspondientes. Seguirá un camino largo, en donde las autoridades tendrán que demostrar la participación de las 83 personas detenidas en la desaparición y asesinato de los normalistas o acusarlos por tortura y obstrucción de la justicia. Dice el clásico: Si no hay cuerpo no hay delito. Será difícil que las autoridades puedan acreditar el asesinato, pero sí la desaparición de los normalistas y la obstrucción de la justicia.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/CASO ROSARIO ROBLES

Aún por resolverse de fondo caso de Rosario Robles (*El Economista*)

Luego de permanecer tres años en prisión, la extitular de Sedesol y Sedatu, Rosario Robles Berlanga, fue liberada del penal de Santa Martha Acatitla por orden de un **juez federal** que le otorgó la libertad provisional, con la anuencia de la Fiscalía General de la República (FGR). El **juez Ganther Alejandro Villar Ceballos**, durante una audiencia celebrada el sábado en **juzgados del Recluso Rio Sur de la Ciudad de México**, ordenó el cambio de medida cautelar, aunque continuará en libertad el proceso penal en su contra por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público por el caso de la *Estafa Maestra*. El 17 de agosto, Robles presentó ante la Fiscalía General de la República una solicitud de cambio de medidas cautelares, para poder seguir su **juicio en libertad** con la imposición de las restricciones que la ley señala para estos casos, en razón de que diversas enfermedades le aquejan y por motivo de su edad. “Esta institución, valoró el estado de salud de esta persona y las medidas de seguridad que garanticen su presencia en el proceso, por lo que solicitó al **juez de Control** su anuencia para modificarle la medida cautelar de prisión preventiva justificada”, mencionó. El **juez de Control** determinó sustituir la prisión preventiva justificada por la prohibición para Rosario Robles de salir del país sin autorización, entregar su pasaporte a la FGR y presentarse periódicamente ante el **juez**. (*Basta!*)

Opinión/Ricardo Sevilla (*Basta!*) “Rosario Robles se fue a su casa”

Después de permanecer tres años en el penal de Santa Martha Acatitla, Rosario Robles salió de prisión y, alzando el puño en un ademán que sintetizó sensacionalismo y melodrama, aseguró que no defraudará a las personas que confiaron en ella y que demostrará que es inocente de los delitos que se le imputan. La ex funcionaria federal que, como sabemos, está bajo investigación por su presunta participación en una red de desvío de recursos públicos que engloba a universidades estatales, según reveló la investigación periodística conocida como la “*Estafa Maestra*”, fue liberada por la Fiscalía General de la República. Es curioso, por decirlo con un eufemismo, que la FGR atendiera tan rápidamente la solicitud de Rosario Robles para que se fuera a su casa “por razones de edad y enfermedad”. Por aquí y por allá se repite que eso no supone la inocencia de la mujer que trabajó de la mano de Cuauhtémoc Cárdenas y de Enrique Peña Nieto. Eso es correcto. Pero también es cierto que la institución que encabeza Alejandro Gertz Manero, por alguna extraña razón, nunca ejecutó contra la exfuncionaria la orden de aprehensión que un **juez** le impuso por los delitos de uso de recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada que también se le imputan...

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Sale Robles, entra Murillo, EPN en palco”

Como si se tratase de Nelson Mandela, la oposición celebró la salida de Rosario Robles del penal de Santa Martha Acatitla la noche del viernes. Entre vítores, lágrimas y aplausos de la prensa opositora, la ex secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de Desarrollo Social, durante el sexenio de Peña Nieto, dejó la cárcel donde pasó los últimos 3 años recluida, acusada de un desvío de fondos públicos por unos 255 millones de dólares, algo así como 5 mil millones de pesos, en la denominada *Estafa Maestra*. Robles no fue liberada por haber probado su inocencia. De acuerdo con las **autoridades judiciales**, se valoró “el estado de salud de esta persona y las medidas de seguridad que garanticen su presencia en el proceso por lo que se solicitó a un **juez de control mexicano** “su anuencia para modificarle la medida cautelar de prisión preventiva justificada” Su defensa legal argumentó que la ex funcionaria, de 66 años, padece hipertensión, rinitis crónica y problemas en la cadera, los cuales fueron acreditados durante su encierro. En otras palabras, Rosario aplicó la de la maestra Elba Esther, y usó como argumento su salud para pedir el cambio a su casa. De igual forma, su abogado alegó siempre que ella había sido detenida injustamente, que el delito en cuestión no es causal de prisión preventiva. Y es que la Fiscalía General de la República utilizó una licencia de conducir falsa como prueba para tenerla en prisión, y con el argumento de que podría escapar porque carecía de arraigo en la Ciudad de México...

ACUERDO

Acuerdo/CJF (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Acuerdo General 13/2022 del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Nogales.

TREN MAYA

INAI: Semarnat debe entregar autorización de Tramo 4 (*El Universal*)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (Inai), ordenó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que entregue la autorización provisional otorgada para la construcción del Tramo 4 del Tren Maya. Al presentar el caso ante el Pleno, la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló que, según informó la titular de la Semarnat, la autorización provisional del Tramo 4 fue otorgada con base en el acuerdo presidencial, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 22 de noviembre de 2021. El acuerdo, explicó, declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras de infraestructura a cargo del Gobierno de México e instruye a las dependencias a otorgar la autorización provisional a la presentación u obtención de los dictámenes o licencias para iniciar los trabajos correspondientes... Recordó que el Inai promovió en diciembre de 2021, ante la **Corte**, una **controversia constitucional** contra el acuerdo porque dificultaría la entrega de información relacionada con proyectos de infraestructura, al considerarlos de seguridad nacional. (*Reporte Índigo*) (24 Horas) (*Diario de México*) (*El Independiente*)

Opinión/José Antonio Chávez (*El Independiente*) “Revés de INAI a Semarnat”

La consejera presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra anunció que la Semarnat deberá entregar (hacer pública) la autorización provisional para la construcción del tramo 4 del Tren Maya, una resolución que avaló la propia **Suprema Corte** que les dio la razón ante un ocultamiento de la dependencia que afectaba la transparencia. Ese tramo del Tren Maya es el que conectará Yucatán con Quintana Roo en sus municipios Izamal-Cancún con cruce por Chichén Itzá, Valladolid, la Isla de Holbox, en Kantun-quin para llegar a la terminal de Cancún que conectará con su Aeropuerto Internacional. Desde luego que a la Semarnat, que dirige María Luisa Albores no gustó que la Corte le diera la razón al INAI Obviamente quedó claro que la funcionaria, lejos de mantener su autonomía atiende las instrucciones de sus superiores que mandan en Palacio Nacional a sabiendas que buscar resguardar esa información se violentaba la transparencia. Si bien el Presidente López Obrador decretó que es una obra de carácter de Seguridad Nacional, eso no los exime de transparentar los recursos de cómo se gastan y a quienes se contrataron...

SISTEMA DE JUSTICIA

Monreal alerta sobre justicia “de mala calidad” (La Razón de México)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseveró que desde hace varias décadas la **justicia en México** está en entredicho, porque “es una justicia de mala calidad”. A través de un videomensaje que difundió en sus redes sociales, enfatizó que en el país la justicia tiene pendientes con la sociedad. “La **justicia federal** se escapa un poco, pero las justicias locales están subordinadas a los gobernadores, en la mayoría de los casos. No hay independencia, no hay autonomía, incluso no hay recursos que hagan posible la libertad y autonomía de actuación de los **tribunales**”, señaló. Manifestó que en estos días se han suscitado polémicas sobre la justicia de detenciones y liberaciones, y por su formación jurídica en la UNAM debe ser muy estricto con los principios que sostienen su constitucionalidad: el **debido proceso** y la presunción de inocencia. Aseveró que cuando la justicia se utiliza para vendettas o está disponible al mejor postor, no funciona y es mala. “La calidad de la justicia es mala y el deterioro social camina a pasos agigantados”, enfatizó. (*Excélsior*) (*La Crónica de Hoy*) (*24 Horas*)

REVOACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) “Apúntele”

En caso del asesinato del agente Enrique “Kiki” Camarena Salazar (febrero 1985), cobró fuerza tras la reaprehensión del narcotraficante Rafael Caro Quintero en un operativo de inteligencia (julio 2022) en el que participaron agentes de la DEA. Fiscales de EU pidieron la **extradicación** de Caro Quintero pero qué creen, no hay interés del Gobierno mexicano en soltar prenda. Por algo será. El crimen contra el arzobispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, acribillado en mayo de 1993 en el estacionamiento del aeropuerto de aquella entidad. Qué lo confundieron con el “Chapo”; qué fue víctima de fuego cruzado. Ya pasaron 29 años de ese episodio atribuido a un ajuste de cuentas entre bandas de narcos. ¿Y...? Y ni qué decir del magnicidio de Luis Donaldo Colosio, ocurrido hace 28 años. Ahora resulta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la 4T ha solicitado reabrir el caso para beneficiar al asesino confeso, Mario Aburto. En octubre de 2021, AMLO declaró qué si “el señor Aburto” tiene otra versión sobre los hechos, el Estado mexicano lo protegería. ¡Zas!...

CASO SILVANO AUREOLES

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Regresa Silvano”

El ex gobernador de Michoacán, alejado de los reflectores desde hace 10 meses, hoy está de regreso para trabajar con panistas y priistas. En la semana reapareció Silvano Aureoles, ex gobernador de Michoacán, como integrante de los grupos de trabajo de *Va por México* que impulsarán los Gobiernos de coalición para sepultar el modelo presidencialista en el país y junto con Miguel Ángel Mancera es carta fuerte del PRD para pelear por la candidatura presidencial. Junto con Enrique Alfaro, Javier Corral, Francisco Cabeza de Vaca y otros siete gobernadores, Aureoles fue uno de los promotores del bloque para convertirse en contrapeso del poder presidencial. Al final solo quedaron Cabeza de Vaca y el perredista porque el resto terminaron doblados frente a la fuerza del Ejecutivo federal... Desde que dejó el Gobierno de Michoacán en octubre pasado, Silvano Aureoles se mantuvo alejado de los reflectores en medio de rumores de que a partir del día siguiente de su sexenio enfrentaría a la injusticia como resultado del enfrentamiento con López Obrador y por supuestos saqueos y malversación de fondos. Hay quienes dicen que en todo este tiempo, Aureoles se encargó de adelantarse en un plan de defensa jurídico para evitar el peso de la **justicia federal** o en su caso tener lista la estrategia para enfrentarlo.

EXTRADICIÓN

Extraditó a EU la FGR a El 80, cabecilla del Cártel La Línea (La Jornada)

La Fiscalía General de la República **extradió** ayer a Estados Unidos a Carlos Arturo Quintana, *El 80*, cabecilla de la organización criminal *La Línea*, vinculada con el *Cártel de Juárez*, quien fue acusado en un principio de haber sido el autor intelectual del asesinato de la periodista Miroslava Breach, corresponsal de *La Jornada* en Chihuahua. Este sujeto es requerido por una corte para ser juzgado por asociación delictuosa y crímenes contra la salud, aparece en la lista de los más buscados por la FBI. Una cartulina dejada junto al cuerpo de la periodista, ultimada el 23 de marzo de 2017, atribuía la autoría intelectual del

crimen a *El 80*; sin embargo, investigaciones posteriores confirmaron que los perpetradores pertenecían al cártel de Sinaloa. Según el expediente de la FBI, Quintana encabezaba *La Línea* y en esa posición era el responsable de dirigir, administrar y vigilar el trasiego de droga entre Chihuahua y Nuevo México. Fue detenido en mayo de 2018 por la Secretaría de la Defensa Nacional en el municipio de Namiquipa, Chihuahua, en cumplimiento de una **orden de detención provisional con fines de extradición** autorizada por un **juez del Estado de México**. ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

REVOCACIÓN DE SENTENCIA

[**Absuelve tribunal a funcionarios municipales por supuestas fallas en compra de luces en Aguascalientes \(El Economista\)**](#)

El **Cuarto Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito del Poder Judicial de la Federación** resolvió, por unanimidad, absolver de toda culpa y revocar la sentencia emitida contra cuatro funcionarios municipales señalados como responsables de cometer irregularidades en la compra de luminarias para la ciudad de Aguascalientes. El **tribunal** determinó sobreseer el caso y archivar el expediente como asunto concluido. De esta forma, la **justicia federal ampara** y protege a Mauricio de la Serna Hernández, Eduardo Landeros Rodríguez, Felipe García Martínez y Rubén Esparza Esqueda, contra la resolución de **vinculación a proceso** dictada el 13 de agosto de 2021 por la jueza de control y juicio oral penal del primer partido judicial de Aguascalientes contenida en la carpeta 1120/2021. El documento de resolución señala que la **vinculación a proceso** de esos ex funcionarios se realizó de manera irregular. Los ex funcionarios habían sido vinculados a proceso acusados de fraude y ejercicio indebido de puestos públicos en el proceso de adquisición de luminarias -supuestamente a sobreprecio- con lo que habrían hecho un quebranto a la hacienda pública por 130 mdp.

CONCURSO MERCANTIL

[**Las aerolíneas en quiebra dejan un boquete en ASA \(Excélsior\)**](#)

La quiebra de aerolíneas en las últimas dos décadas y otros operadores morosos han dejado a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) una pérdida de cuentas incobrables a largo plazo estimada en 5 mil 422 millones 635 mil 295 pesos. Por ejemplo, a 12 años de que salió del mercado aéreo Grupo Mexicana de Aviación aún adeuda mil 327 millones de pesos a ASA por diversos servicios, entre ellos, el suministro de combustible. Según los estados financieros del organismo, al cierre del primer semestre, Interjet, otra aerolínea de reciente desaparición, le debe casi 11 millones de pesos. Mientras que la regional Aeromar, que atraviesa por una turbulencia financiera, tiene una deuda por 75 millones de pesos. Rogelio Rodríguez Garduño, miembro de la Asociación Mexicana de Abogados en Derecho Aéreo y Espacial y catedrático de la UNAM, explicó que, para hacer la operación eficiente, las empresas cuentan con contratos a pagos diferidos, ya sea semanales o quincenales, que están respaldados por garantías, mismas que ASA no ha cuidado... Agregó que, ante la insolvencia de las aerolíneas, los adeudos no deberían entrar a la masa de un juicio de **concurso mercantil**, sino que debería haber un pago preferente de inmediato.

REFORMA ELECTRICA

[**Opinión/Maricarmen Cortés \(Excélsior\) “Clouthier, confiada en consultas T-MEC”**](#)

La titular de Economía, Tatiana Clouthier, confirmó que mañana inician las consultas sobre la política energética de México con Estados Unidos y Canadá. Como es lógico, se muestra confiada en que los argumentos que presente el Gobierno mexicano sean contundentes y eviten llegar a un panel de controversias, que lo más seguro es que terminaría en aranceles compensatorios contra nuestro país. Pese a su optimismo, reconoce que la decisión sobre las negociaciones no la lleva ella como titular de Economía, porque, efectivamente, la regulación del sector energético no está dentro de su ámbito de funciones. Esta primera sesión de consultas será virtual y habrá al menos otra reunión presencial que se realizará en la Ciudad de México en aproximadamente 10 días... Será a fines de octubre cuando sabremos si Clouthier logró demostrar que la política energética no viola el T-MEC, que no hay trato discriminatorio a empresas de Estados Unidos y Canadá por parte de la CFE y que la regulación de la CRE y la Sener no frena las inversiones y no se prioriza el despacho de energía eléctrica a la CFE sobre energías renovables. Aunque

Clouthier habla de avances, dudo mucho, en verdad, que se evite el panel de controversias, a no ser que se derogue la polémica *Ley de la Industria Eléctrica* contra la cual hay más de **200 amparos** en proceso de resolución.

DERECHO AL AGUA

[La justicia está con Ecatepec \(Basta!\)](#)

El **juez Tercero de Distrito con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez** negó un **amparo** promovido por grupos políticos de Ecatepec, que reclamaban abastecimiento de agua potable y al mismo tiempo la suspensión de pozos que el Gobierno municipal perfora en la quinta zona del municipio. La resolución asentada en el expediente 818/2022 determinó como improcedente el reclamo de 198 quejoso patrocinados por una agrupación afín al PRI, pues señaló que era contradictorio el señalamiento que, por una parte demanden la distribución del vital líquido, mientras que por otra parte pretendan suspender la perforación de pozos. El documento refiere: "Parece contradictorio que por una parte los quejoso reclamen la omisión de las autoridades responsables de proporcionar un servicio adecuado, eficiente, y de calidad de agua vía red del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en las colonias que habitan y, por otra parte pretendan suspender la perforación de pozos para su explotación y distribución de agua en las colonias que habitan".

[Opinión/Pablo Cruz Alfaro \(El Heraldo de México\) "La de hoy"](#)

El **juez Tercero de Distrito** con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez **negó un amparo** promovido por grupos políticos de Ecatepec, que reclamaban abastecimiento de agua potable y al mismo tiempo la suspensión de pozos que el Gobierno municipal perfora en la quinta zona del municipio. La resolución asentada en el expediente 818/2022 determinó como improcedente el reclamo de 198 quejoso patrocinados por una agrupación afín al PRI, pues precisó que era contradictorio el señalamiento que, por una parte, demanden la distribución del vital líquido, mientras que por otra parte pretendan suspender la perforación de pozos.

DERECHOS POLÍTICOS

[Opinión/Armando Hernández Cruz \(ContraRéplica\) "La protección no jurisdiccional de los derechos político electorales"](#)

En el año de 1994 intenté promover una demanda de **amparo**, argumentando una posible violación a mis derechos políticos. La respuesta tajante del **juez de Distrito** fue que según la **jurisprudencia**: "los derechos políticos no son garantías individuales, y por lo tanto, el **juicio de amparo** es improcedente". Las anteriores llamadas "garantías individuales" correspondían a la categoría de los derechos civiles (de todas las personas) mientras que los derechos políticos sólo son atribuibles a los Ciudadanos. Esa diferencia les da una naturaleza distinta, y su protección no estaba contemplada en ningún mecanismo en ese momento. Un año después, en 1995, escribí mi tesis de Licenciatura en Derecho, intitulada "El control de la constitucionalidad en relación a los derechos políticos en el sistema jurídico mexicano" en la que, resumidamente planteaba la necesidad de extender el "manto protector" del Amparo, para la protección de esta categoría específica de derechos humanos. Pero en 1996 se creó el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadanos (JDC) y eso resolvió el problema que tanto me preocupaba. Al fin eran justiciables los derechos de los Ciudadanos.

VENTA DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

[Recupera el INAH bienes arqueológicos \(Reforma\)](#)

Tras una denuncia, el INAH, la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional aseguraron el pasado 13 de agosto 93 piezas arqueológicas que pretendían ser vendidas ilegalmente en el tianguis del Jardín Dr. Ignacio Chávez de la colonia Doctores. Fueron detenidas dos personas que fueron puestas a disposición de un **juez en el Reclusorio Oriente**.

EXHIBICIÓN, REPRODUCCIÓN Y VENTA DE FAUNA SILVESTRE

Polemizan por caso de elefanta "Ely" (Reforma)

Organizaciones animalistas y la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcar) sostuvieron una polémica por el caso de la elefanta "Ely". Las primeras mantienen un juicio con el Gobierno de la CDMX para buscar, mediante un **amparo**, que "Ely" sea llevada del Zoológico de San Juan de Aragón al Santuario de Elefantes en Brasil. *AnimaNaturalis México*, "Abriendo Jaulas, Abriendo Mentes" y Va Por Sus Derechos, cuestionaron que la Azcar se haya pronunciado a favor de que el animal no sea retirado del zoológico. Las tres organizaciones plantearon que si bien la asociación no tiene fines lucrativos, representa la exhibición, reproducción y venta de fauna silvestre para su conservación. Consideraron que no tiene pleno conocimiento del caso y plantearon que activistas en años anteriores documentaron el deterioro que presentaba Ely. Recordaron que la elefanta fue adquirida en 2012 por el entonces Gobierno del Distrito Federal a un circo a cambio de más de 3 millones de pesos; es decir, que no fue rescatada de un circo como asegura, dijeron, el presidente.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) "La crisis se incubaba en el IPN; nadie lo ve"

Es muy hermosa la página del I.P.N. en este regreso a clases. Se menciona su LXXXVIII aniversario y por tal motivo, entre otros más, su director general, el doctor Arturo Reyes Sandoval, ofrece una elocuente bienvenida a la comunidad política al ciclo escolar 2022-2023 de manera presencial, después de dos años de ausencia por la pandemia... Seguramente el director desconoce –por otra parte–, el maltrato en la Secretaría de Servicios Educativos (ya hasta en **tribunales**), a las mujeres docentes de base y otras sin ella, gracia a un problema caprichoso de la doctora Coria cuya conducta ya fue denunciada ante la Fiscalía General de la República misma que ya abrió la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0005059/2021, por varias mujeres adscritas a esa secretaría por discriminación de género, encontrando la autoridad méritos suficientes para integrarla y en su caso radicarla ante un **juez** en el reclusorio sur. A ver si a esta denuncia se suman otras 4 mujeres empujadas al cese por la implacable señora Coria. Cuatro funcionarias nombradas por ella. Entonces, ¿en dónde quedan los buenos deseos y la magnífica bienvenida de la página de internet? Pues en la virtualidad; no en la realidad. A ver si alguien se lo informa a la nueva secretaria de Educación Pública, doña Leticia Ramírez. Algun día –si le da tiempo– conocerá los tremendos problemas del I.P.N., de cuyos manejos financieros es mejor no hablar... por ahora.

PODERES JUDICIALES LOCALES

ONU reconoce al PJCDMX por proporcionar trato digno a los justiciables (Unomásuno)

El **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)** aceptó el escrutinio, la observación y evaluación como fuentes del prestigio y confianza ciudadana "que nos hemos propuesto inspirar", afirmó el **presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez**. Subrayó al recibir el informe final del proyecto Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas (ONU) contra la Droga y el Delito. Por su parte, el asesor senior del proyecto, Héctor Hermoso Larragoiti, destacó que es notorio el interés de los operadores del sistema por proporcionar un trato digno a los justiciables. Recordó que uno de los objetivos del constituyente al reformar el sistema penal era humanizar la justicia, hacerla más próxima al justiciable, y aseguró que en el caso del PJCDMX es notorio el interés de los operadores del mismo por proporcionar un trato digno a las partes, con un lenguaje claro, sencillo, comprensible, libre de formulismos.

Imputan seis delitos a chinos detenidos en cateos; ordena juez prisión preventiva (La Jornada)

Un **juez** dictó prisión preventiva oficial a Jiancheng "N", Xiaolu "N" y Shangjiang "N" por su presunta participación en delitos contra la salud en su modalidad en narcomenudeo, posesión con fines de comercio, fabricación e importación de objetos aptos para agredir, portación de arma prohibida, cohecho y posesión de cartucho de uso exclusivo del Ejército y Fuerzas Armadas. Sin embargo, en la audiencia que se realizó en las salas orales del **Poder Judicial de la Ciudad de México**, en el Reclusorio Sur, el agente del Ministerio Público no les imputó los delitos de extorsión, fraude y cobranza ilegítima, derivados de préstamos por aplicaciones. Las tres personas originarias de China fueron detenidas en uno de 12 cateos

a igual número de inmuebles que presuntamente albergaban centros de llamadas telefónicas conocidos como *call centers*, al estar probablemente vinculados con el caso de los llamados *montadeudas*.

A juicio, personal por corrupción (*El Universal*)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) dio a conocer que logró que un **juez de Control** dictara auto de **vinculación a proceso** a dos oficiales secretarias de la misma dependencia, por la probable comisión del delito de ejercicio ilegal del servicio público; junto con otros cuatro funcionarios, fueron sorprendidas hurgando en expedientes de casos de “alto impacto”, y en algunos de los cuales, se presume, “vendían la información”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ELECCIONES 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Rigidez legal propicia alud de quejas, señala magistrado electoral (*La Jornada*)

Frente a un alud de quejas de la oposición relacionadas con la actuación de posibles candidatos presidenciales, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** algunos magistrados se han expresado a favor de una reforma en el modelo de comunicación política a fin de ponderar la libertad de expresión por encima de la rigidez del modelo vigente (creado en 2007-2008), el cual no está actualizado frente a las redes sociales, por ejemplo. En la **Sala Superior del TEPJF**, el **magistrado Felipe de la Mata** introdujo el tema “del fenómeno de los actos anticipadísimos de campaña que estamos viviendo hoy”. Durante un congreso con sus colegas, planteó: “¿se pueden sancionar los actos anticipadísimos que estamos viviendo?”. Si bien lo actual no es nuevo, pues ahí está el destape de Fox, Calderón o López Obrador, quizás lo que no ha funcionado es la prohibición. Lo anterior, precisó, porque durante 2011 y 2012 se presentaron 51 asuntos por presuntos actos anticipados; entre 2017 y 2018, 229, y en 2022 van 174. “Para 2024 tendremos como actos anticipadísimos de campaña muchísimos más de lo que hemos tenido en otras elecciones”. Es decir, explicó, potencialmente nunca había habido tantas denuncias a más de un año del proceso electoral, en este caso, de 2024.

Una de las condiciones para mantenerse en Morena es que se fijen reglas claras para la participación política: Ricardo Monreal (*Unomásuno*)

Ricardo Monreal afirmó que una de las condiciones para mantenerse en Morena es que se fijen reglas claras para la participación política en el partido, sobre todo, para la designación de candidatos a cargos de representación popular. En la Paz, Baja California Sur, el senador reiteró que en este momento no piensa en separarse del movimiento, que lucharán una la candidatura para la Presidencia de la República de 2024... Hace días, agregó, la senadora Martha Lucía Micher Camarena, junto a otros senadores, le presentaron al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, carpetas completas sobre la campaña personalizada de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Ellos, acotó, deben tener cuidado, porque el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** los pueden sancionar. En muchas partes del país, las calles de diferentes colonias están llenas de propaganda, en la que utilizan la imagen del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que “deben de tener cuidado y también escrúpulos para que actuemos con mucha ética en este proceso que está muy adelantado”. Si no se fijan reglas claras, advirtió el coordinador parlamentario de Morena, puede haber distorsión y más tarde desencuentro, y el daño que se le puede causar a Morena es enorme. Reiteró que en este momento no piensa separarse del movimiento y que luchará para ganar a la buena la candidatura para la Presidencia de la República de 2024

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “En serio, ¿te quedarás en Morena?... “no lo sé”, responde finalmente Ricardo Monreal”

Este pasado fin de semana finalmente ocurrió lo que no pocos esperaban. La insistencia finalmente venció a Ricardo Monreal. - ¿Se va a quedar en Morena o se va a ir a otro partido? “... le contesto contundentemente en este momento: no lo sé afirmó. Fue una larga conferencia de prensa en La Paz, Baja California sur, a donde el zacatecano acudió a un encuentro con empresarios y otros sectores en busca de propuestas para la agenda legislativa que la fracción de Morena deberá debatir y aprobar esta semana en su plenaria... Interrogado respecto a lo adelantado de la sucesión presidencial luego de que AMLO destapó a Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y otros el 5 de julio de 2021, el coordinador de la fracción de Morena en el Senado y aspirante presidencial abierto se fue a fondo: “... percibo y creo que fue un error, para mí, y lo digo con respeto, fue un error anticipar con tanto tiempo una sucesión... creo que este error anticipado nos puede generar fracturas”... Monreal indicó que una de las consecuencias de esta decisión, ha sido un desborde de campañas de los lanzados por López Obrador, quienes tienen inundado al país con espectaculares, bardas y hasta camiones con propaganda. Eso, afirmó, puede resultarle muy caro a

Morena y al Presidente ya que las autoridades electorales, el **Tribunal Electoral**, puede sancionarlos y hasta inhabilitarlos por cometer actos anticipados de campaña.

REFORMA ELECTORAL

[**Justicia electoral no logra consenso, estudio \(24 Horas\)**](#)

La justicia electoral no tiene un consenso entre las propuestas de los distintos grupos parlamentarios, destacó un estudio elaborado por investigadores del Instituto Belisario Domínguez (BD) del Senado de la República. De acuerdo con la investigación titulada “La transformación del contencioso electoral en la agenda de reforma política de los grupos parlamentarios” escrita por Cornelio Martínez López y Mónica Cahuantzi Escobar, de todos los temas contemplados por las tres principales fuerzas políticas, únicamente Morena y del PRI proponen modificaciones explícitas al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en lo referente a dos puntos: cambiar la elección de **TEPJF** y eliminar los Tribunales electorales estatales. Señala que el diseño del contencioso electoral mexicano ha sido producto de una serie de reformas, cuyos resultados han logrado que transitemos de un sistema de autocalificación a uno jurisdiccional, “que ha hecho de la legalidad uno de los principios rectores de la competencia por el poder en México”. que entre las propuestas de Morena, destaca que sean los ciudadanos quienes elijan a los **magistrados del Tribunal**, mientras que el PRI propone que sea la **SCJN** quien realice la elección. Ambos grupos parlamentarios están de acuerdo con eliminar los Tribunales electorales locales. La investigación apunta que, históricamente, los cambios del contencioso electoral mexicano han buscado ser siempre resultado del acuerdo de las distintas fuerzas políticas, por lo que es previsible que no se logren avances a partir de presiones unilaterales. Por otro lado, el documento refiere que los esfuerzos para lograr una mayor apertura y acceso de información sobre las tareas de las instituciones en materia electoral especialmente de los **Tribunales**-, pueden considerar una mayor amplitud de factores asociados a la ampliación del acceso a la justicia electoral de los ciudadanos, además de los costos económicos y su ahorro al ponerlas en marcha.

[**Advierten de colonización del INE \(Excélsior\)**](#)

La moratoria constitucional decretada por la oposición no es suficiente para frenar los riesgos que la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) afronta ante la decisión gubernamental y de su partido de desaparecerlo. El abogado Bernardo León Olea alerta que independientemente de que la reforma electoral no se concrete en el Congreso, la Cámara de Diputados podría ser en el siguiente periodo ordinario de sesiones el escenario en el que Morena y sus aliados realicen una renovación del Consejo General del INE que les permita controlarlo...

Mayoría

... Para el penalista y constitucionalista, si se considera que Morena tiene por lo menos 5 de los 7 evaluadores podría controlar la formulación de las cuatro quintetas con perfiles afines a Morena. Recuerda que después la Jucopo recibirá las quintetas y votará quiénes de cada una tendría mayor consenso, selección en la que podría, de nueva cuenta, aplicar su voto ponderado con PT y PVEM. Si bien en la votación entre los diputados del pleno se requiere del aval de las dos terceras partes de los presentes, en caso de que esto no se logre, se abre una la posibilidad más preocupante a juicio de León Olea: puede convocarse a una sesión en la que se defina a los ganados res por sorteo, a partir de las quintetas presentadas por el Comité. “Y si no se puede hacer esto, entonces se mandan las propuestas a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y los **Ministros** haría el sorteo, una insaculación, con base en las quintetas del Comité Técnico”, recuerda. “Como se ve, Morena tiene todo el poder para nombrar a sus aliados futuros en el INE y colonizarlo”, afirma.

[**Opinión/Martha Mercado Ramírez \(Contra Réplica\) “Oportunidades para fortalecer nuestra democracia”**](#)

La semana pasada tuve el honor de participar en uno de los foros del Parlamento Abierto de la Reforma Electoral convocados por la Cámara de Diputados para hablar sobre migración y los procesos electorales en nuestro país... En los últimos procesos electorales, el INE y los institutos electorales locales han enfrentado el reto de llamar a las personas mexicanas residentes en el extranjero a emitir su voto,

implementando estrategias para ejercer de manera postal, o más recientemente, a través de internet. Es importante hacer mención que México es el segundo lugar a nivel mundial con más personas migrantes - sólo por detrás de India - lo que representa una oportunidad enorme para fortalecer la participación ciudadana de quienes residen en el extranjero pero mantienen vínculos con nuestro país. En la Ciudad de México, además del voto chilango en el extranjero, para el último proceso electoral se creó la figura de la Diputación Migrante, la cual es un espacio en el Congreso capitalino que tiene por objeto la representación de esta comunidad en el Poder Legislativo Local. Después de pasar por una cadena impugnativa, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó la Diputación Migrante y gracias a ello, estas personas hoy cuentan con una representación legislativa en la capital de nuestro país. Concluyo reiterando el compromiso que tenemos las autoridades electorales con los grupos de atención prioritaria y la defensa de sus derechos. Debemos entender, legislar y juzgar con perspectiva de multiculturalidad a fin de generar acciones en beneficio de éstos.

Opinión/Matías Pascal y Alejandro Rebolledo (*Unomásuno*) “Los pendientes de la agenda legislativa”

... En medio de esta crisis política interna de morenistas es que se espera una intensa agenda legislativa en donde sabemos que están pendientes dos importantes asuntos que le interesan al propio Andrés Manuel López Obrador. Uno se ellos es la incorporación definitiva de la Guardia Nacional a las filas del Ejército y se convierte en un ente militar, así como la reforma electoral que en el fondo lo que pretende es eliminar a los actuales **jueces electorales** cómo son el INE y TEPJF.

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/RESTITUCIÓN DE ESCAÑO

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “¿Ya escuchó la 4T lo que dice EU sobre la inseguridad?”

La inflación tan alta, sobre todo en los alimentos, implica un enorme daño para las finanzas de las familias de este país, en especial de aquellos sectores de menores ingresos. Sin embargo, lo que más impacto tiene en la opinión pública es la violencia descontrolada y la evidencia de que el Estado mexicano ya perdió el control de amplias zonas del país... Hubo dos declaraciones que de forma simultánea dejaron ver el tamaño del fracaso de la no estrategia de seguridad del Gobierno de López Obrador. Una de ellas tiene mucha más trascendencia, pero la otra fue de enorme estridencia en la política interna. Evidentemente que López Obrador atendió la que le hace más ruido electoral y le pega en su popularidad. La declaración estridente llegó por parte de Jaime Bonilla, quien además de ser un buen ejemplo de aquel dicho de criar cuervos, pudo regresar al senado con el favor del **Tribunal Electoral**, y desde ahí acusó a una gobernadora de Morena de tener vínculos con el narcotráfico.

Opinión/Mauricio I. Ibarra (*La Razón de México*)

Los hechos comenzaron a fines de agosto de 2018, cuando Bonilla tomó protesta como senador de Baja California por el principio de mayoría relativa. El periodo para el que fue electo inició el 19 de septiembre de ese año y terminaba el 31 de agosto de 2024. No obstante, el 6 de diciembre del 2018 el Senado le concedió licencia por tiempo indefinido. Casi un año después, el 19 de diciembre de 2019, Bonilla rindió protesta como gobernador de Baja California, al haber resultado vencedor de los comicios de junio de ese año. Su gestión al frente del poder ejecutivo del estado fronterizo concluyó el 31 de octubre de 2021. El 29 de marzo de este año, el Senado informó de su regreso como senador a partir del 25 de marzo. El presidente del PAN en Baja California impugnó ese retorno ante la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral federal**. Lo hizo ahí porque ese órgano es el competente para conocer de asuntos electorales ocurridos en la primera Circunscripción integrada por ocho estados, entre ellos Baja California. Señaló que, al momento de asumir la gubernatura estatal, Bonilla perdió definitivamente su calidad de integrante del Senado, pues es imposible que una misma persona desempeñe simultáneamente dos puestos de elección popular, aun cuando se trate de posiciones pertenecientes a diferentes ámbitos: una estatal y otra federal. En consecuencia, su retomo a la Cámara alta debía ser desestimado. El 5 de mayo, la **Sala Regional** resolvió dejar sin efectos la reincorporación del exgobernador al Senado. Ante ello, cuatro días después, Bonilla interpuso dos recursos de reconsideración: uno ante la **Sala Regional** y otro ante la **Superior**. Ambos fueron turnados a la ponencia del **magistrado Vargas**, a quien correspondió elaborar una propuesta de

resolución. El proyecto presentado planteó la acumulación de ambos recursos, desecharlo el recibido posteriormente, por ser dos impugnaciones en contra del mismo acto. Absteniéndose de explorar si Bonilla perdió la calidad de senador al asumir la gubernatura, el análisis se enfoca a determinar la legitimación del presidente del PAN estatal para interponer la impugnación. Reconociendo que el funcionario tiene la representación para actuar a nombre de su partido ante órganos electorales y administrativos, ésta se limita a Baja California. Dado que la interposición de la inconformidad en la **Sala Regional** es una cuestión federal, concluye que el presidente estatal del PAN carecía de legitimación para actuar en ese ámbito. Por lo tanto, propone la revocación de la sentencia de la **Sala Regional**, obligando al Senado a convocar al exgobernador para ser reincorporado como senador. El 10 de agosto, el proyecto del **magistrado Vargas** recibió la aprobación de cuatro de los seis **magistrados de la Sala Superior**, quienes coincidieron con sus razonamientos. Así, el 17 de agosto, Jaime Bonilla retornó a su escaño en el Senado.

REGISTROS SALARIALES

Lideresa de Morena dobletea y tiene dos salarios registrados (24 Horas -espacio en primera plana-)

Pese a que su partido lo prohíbe, Citlalli Hernández Mora ocupa dos cargos, como senadora de la República y secretaría general de Morena, además aparece con dos registros salariales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con un total de 256 mil 15 pesos brutos. Anoche, el equipo de la legisladora aseguró que se trata de un problema de actualización de la plataforma... La secretaria general de Morena, con su doble sueldo, ganaría más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyas percepciones son de 166 mil 532 pesos brutos mensuales; y tendría un salario que se acerca a los consejeros del INE, el cual es de 262 mil pesos brutos cada 30 días.

Contra reglas internas del partido

Los estatutos de Morena, registrados ante el INE, en su artículo 8 indican que “los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y **Judicial** de los municipios, estados y la Federación”. Es decir, la senadora no podría ostentar su escaño y ser la secretaría de Morena, según las reglas internas de ese instituto político.

ELECCIONES EN MORENA

En convención de Morena proponen desconocer dirigencia (La Jornada)

La segunda convención nacional de Morena determinó ofrecer su “apoyo irrestricto” al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la vez desconocer “a la cúpula del partido Morena”, así como emprender “acciones contundentes para retomar el control de ese partido desde abajo y activar el movimiento desde las bases”, expuso John Ackerman, uno de los promotores de la reunión. Convocada en la Ciudad de México, el acto aglutinó a 5 mil militantes procedentes de las 32 entidades federativas en el que mil firmaron el denominado “juicio madre” que se presentó ayer ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** con el cual se solicita anular el proceso de elección de consejeros a los congresos estatales (efectuados el 20 y 31 de julio), y posteriormente al Congreso Nacional que se celebrará en septiembre. De sus acuerdos se desprenden: “el respaldo irrestricto a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador en su lucha por la transformación del país, ¡es un honor estar con Obrador; repudio total a las prácticas de compra y coacción del voto, acarreo, condicionamiento de programas sociales, amiguismo, nepotismo y fraude electoral que tuvieron lugar durante las asambleas de julio y nulidad de ellas”. Otro punto es la “renuncia inmediata de Mario Delgado, Citlalli Hernández y Bertha Luján por traicionar los principios fundacionales de nuestro movimiento: no mentir, no robar y no traicionar; unidad de las bases rumbo a la refundación de nuestro partido a partir de la acción directa de la militancia para hacer cumplir, desde luego, nuestros documentos básicos.” ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Fracturan a morenistas poder y dinero...”

Advertidos de que ello y nada más que eso era dable esperar tras el “estercolero” en que las hordas del **lopezobradorismo** más sumiso a Andrés Manuel López Obrador convirtieron el proceso de elección de congresistas, de cara al cónclave de mediados de septiembre, el partido del Gobierno entró ya en el proceso de deterioro incontrolado que, más tarde que temprano si se quiere, derivará en su división y

eventual extinción. No acaba aún de conocerse el resultado oficial del cuestionado proceso sobre el cual militantes y/o colectivos han presentado poco más de 300 impugnaciones ante el **Tribunal Electoral federal** por el cúmulo de exclusiones y anomalías de toda índole ocurridas durante el mismo, y el partido que fundó y dirige el inquilino de Palacio —Mario Delgado y su pareja Citlalli Hernández no son más que administradores— evidencia ya una primera fractura formal encabezada por personajes tan impresentables como controversiales: Irma Eréndira Sandoval y Víctor Toledo, ex secretarios de la fallida 4T, el ¿sacerdote? Alejandro Solalinde y John Ackerman, entre otros muchos.

PADRÓN PARTIDISTA

Prometen un padrón confiable (Reforma)

Una vez que la dirigencia nacional de Morena afilió, en 48 horas y sin ningún filtro, a 2.5 millones de personas, promete que en los próximos meses depurará la lista, para tener, ahora sí, un padrón confiable. En diferentes sentencias de 2019 y 2020, el **Tribunal Electoral federal** advirtió al partido que su padrón carece de confiabilidad, certeza y certidumbre para ir a una elección interna, por lo que debía contar un instrumento que reuniera dichas características. Sin embargo, el partido decidió ir al proceso interno sin un padrón depurado, por lo que resolvió afiliar a todo aquel que quisiera votar. El que tiene registrado el INE, y el cual está verificado, asciende a 466 mil 931 afiliados; sin embargo, en la base de datos del partido hay uno de un millón y otro de 3 millones. “Una vez dije que era un misterio el padrón de Morena. Estamos creciendo 2 millones 600 mil en promedio, digo, no está mal para un fin de semana, ¿no? Marquito Cortés (líder del PAN) está sufriendo para completar los 233 mil que le pide la ley”, dijo hace unos días Mario Delgado, dirigente morenista. El 2 diciembre del 2020, el **Tribunal Electoral** ordenó nuevamente a Morena depurar su padrón, para lo cual estableció que en un lapso “específico y breve”, en coordinación con el INE, iniciara un proceso de verificación de su listado de afiliados, e informar cuál era el tiempo razonable para cumplir.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Claudia, Marcelo y Adán, los punteros

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios de comunicación masiva nacionales, incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los aspirantes a la Presidencia de la República. ([El Heraldo de México](#))

Otro Obrador con Claudia

José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República, impulsará la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. ([Reforma](#))

Sheinbaum y Gallardo, los mejor posicionados

En el trabajo gubernamental, las gobernadoras y los gobernadores de las diferentes entidades de la república, en su gran mayoría, no encuentran la conexión debida con la ciudadanía, como lo demandan los nuevos tiempos. ([ContraRéplica](#))

'Corcholatas' irán a reunión plenaria previo a inicio de periodo.

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados anunció que el jueves y viernes de esta semana invitará a las corcholatas y “referentes presidenciables” a su reunión plenaria, previa al arranque del periodo ordinario de sesiones, el 1 de septiembre. ([El Financiero](#))

Sheinbaum suma apoyo de Layda

Ayer, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, placeó en la capital de este estado a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y manifestó abiertamente su apoyo a sus aspiraciones presidenciales. ([La Razón de México](#))

... y Ebrard se encarrera con autos eléctricos en Iztapalapa

El canciller probó vehículos fabricados por empresas de México y Bolivia; presumió que los Quantum son de su talla y están a la vanguardia contra el cambio climático. ([La Razón de México](#))

Llaman Fox y AN a echar al 'gobierno autoritario'

Vicente Fox llamó ayer a la ciudadanía a unirse para sacar del Palacio Nacional al Gobierno “autoritario y dictatorial”. ([El Heraldo de México](#))

Placea PAN a su candidato del Edomex al estilo Morena

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que su partido “está listo, tiene con qué, con quién y un proyecto” en Enrique Vargas para ganar los comicios de 2023, por lo que él definirá “hasta dónde tope” la coalición con PRI y PRD. ([Milenio Diario](#))

Devoran partidos 47 mmdp en 10 años

A pesar de las diversas iniciativas que se han presentado para reducir o eliminar el financiamiento público de los partidos políticos ninguna ha prosperado en el Congreso de la Unión y en los últimos 10 años 11 partidos políticos le han costado al erario 47 mil 238 millones de pesos. ([El Universal](#))

En la 4Tno habrá un García Luna: AMLO

El Presidente AMLO aseguró que en su Gobierno no se ha señala- lado a un Genaro García Luna. En la inauguración de una sucursal del banco bienestar en Cajeme, Sonora, aseguró que a diferencia del ex secretario de seguridad pública en su administración no hay funcionarios ligados al narcotráfico. ([ContraRéplica](#))

Ve *LA Times* un tercio del país en ingobernabilidad

Un artículo del diario estadounidense *Los Angeles Times*, criticó que el Gobierno del Presidente MLO, haya desplegado más de 200 mil elementos de las Fuerzas Armadas, el doble que en cualquier momento desde que en la administración de Felipe Calderón (2006-2012) se lanzó la llamada guerra contra el narco. ([Diario de México](#))

Exige IP parar y no minimizar violencia

La violencia en el país transmite una mala imagen ante los potenciales inversionistas, de acuerdo con Ignacio Manjarrez, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex. ([24 Horas](#))

A 2 meses, *El Chueco* no aparece y sigue el temor en Cerocahui

“Por lo menos ya dormimos a gusto”, comenta don Saúl, quien radica en Cerocahui, la región de Urique, conocida a nivel nacional hace dos meses por el asesinato de un guía de turistas, un joven beisbolista y los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, a manos de José Noriel Portillo Gil *El Chueco*. Los habitantes de esta comunidad cuentan cómo José Noriel Portillo Gil, *El Chueco*, controlaba la región; su búsqueda aún continúa. ([El Universal](#))

Opera en Guanajuato grupo de élite con ex federales para aprehender a narcopolicías

Criminales uniformados “cuidaban” las calles en Guanajuato y para romper su control, el Gobierno estatal creó un grupo élite de ex policías federales que se infiltraron en las corporaciones locales y han cazado, hasta ahora, a 150 agentes municipales vinculados con el *Cártel Jalisco Nueva Generación* o el *Santa Rosa de Lima* que dieron protección y ayudaron al crimen organizado a reforzar su operación y detonar la violencia en el estado. ([Milenio Diario](#))

Crimen se come las ganancias turísticas

En temporada vacacional, el cobro de piso a prestadores de servicios turísticos, vendedores ambulantes y transportistas de Acapulco se triplica, acusan comerciantes y empresarios. ([Excélsior](#))

Crece el consumo de fentanilo en la frontera norte

En varios estados de la frontera norte, principalmente en Baja California, el consumo no regulado de fentanilo está en ascenso. Desde 2017 activistas y autoridades han identificado un aumento en el uso y en los decesos por sobredosis de la droga. ([El Universal](#))

Continúan activas 265 apps montadeudas

Con base en el seguimiento que el Consejo Ciudadano para la Seguridad en la Ciudad de México ha realizado sobre esta problemática, se han logrado identificar que, de momento, 265 de estas apps continúan activas; de las 32 páginas web, una salió de operación, pero el resto, es decir 31, siguen activas, mientras que 17 aplicaciones fueron dadas de baja y 368 no han sido encontradas, por lo que nuevamente piden a la comunidad dejar de caer en esa red de estafadores. ([El Universal](#))

También en Oaxaca enseñan a niños cómo actuar ante balaceras

Autoridades de Oaxaca publicaron un manual para que estudiantes y docentes del estado sepan actuar en medio de un tiroteo. ([Excélsior](#))

Exige IP parar y no minimizar violencia

La violencia en el país transmite una mala imagen ante los potenciales inversionistas, de acuerdo con Ignacio Manjarrez, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex. ([24 Horas](#))

Tienen para comprar chalecos, pero no para dar agua a víctimas

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas canceló la compra de garrafones de agua purificada para todos los Centros de Atención Integral a Víctimas del país, al considerar que no se trata de un gasto esencial, sin embargo, adquirió 610 chalecos nuevos, los cuales calificó como herramientas e insumos necesarios para los servidores públicos. ([Excélsior](#))

Perdieron Seguro Popular y ahora gastan más en mantener su salud

Seguridad social. Luego de que se pusiera en tela de juicio la eficacia de los consultores anexos a las farmacias, a la par de la revelación de que estos lugares están siendo cada vez más utilizados, el sector privado liga el tema a una acción de la 4T en el sector salud: la desaparición del Seguro Popular. ([La Crónica de Hoy](#))

Se alista plan energético para Sonora, anuncia López Obrador

Al anunciar que en breve se emprenderá un plan energético en Sonora a fin de aprovechar sus reservas de litio y su posición geográfica para la generación de energías renovables, el Presidente AMLO subrayó que con esto se pretende que este estado se integre con la economía estadunidense a través del T-MEC. ([La Jornada](#))

Lideresa de Morena dobletea y tiene dos salarios registrados

Citlalli Hernández Mora aparece con dos registros salariales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como senadora de la República y secretaría general de Morena, con un total de 256 mil 15 pesos brutos. ([24 Horas](#))

Automatizan empresas selección de personal

Con el uso de Inteligencia Artificial, entrevistas grabadas y exámenes psicométricos a distancia, entre otras herramientas, las empresas están alejándose del método tradicional para contratar personal. ([Reforma](#))

Bajo el agua

Al menos seis tramos carreteros colapsaron debido a las intensas lluvias registradas en el estado los últimos tres días; cientos de vehículos han quedado varados a causa de los desbordamientos. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

El Gobierno eliminaría 20 programas; serían 858 para el 2023

En la elaboración del Presupuesto de Egresos 2023, el Gobierno contempla eliminar 20 programas y dar de alta 5 nuevos programas. Esto da como resultado la reducción neta de 15 programas, que sumarán 858, contra los 873 del presente año. ([El Financiero](#))

Prioriza 4T subsidios y castiga la inversión

El Gobierno federal sigue con la tendencia de apostar por mayores subsidios y menor inversión, pese a la crisis generada por la pandemia. En los primeros seis meses de este año, los subsidios y transferencias sumaron 463 mil 551 millones de pesos, revelan cifras de la Secretaría de Hacienda. ([Reforma](#))

Seguiría Banxico a la Fed, al menos hasta el fin de año

Es muy probable que el Banco de México siga los pasos de la Reserva Federal de Estados Unidos, dijo el subgobernador Jonathan Heath en una entrevista. ([El Financiero](#))

Desaceleración anticipa PIB menor a 2 por ciento en 2022

A pesar de que en julio pasado la economía de México tendría un crecimiento anual de entre 2 y 2.4%, en el séptimo mes del año la actividad se desaceleró y las ventas al menudeo registraron una baja. ([ContraRéplica](#))

Mañana, panel en T-MEC Interesan a Europa y Asia alegatos contra ley eléctrica

Los Gobiernos de la Unión Europea y Asia vigilarán mañana la primera reunión entre autoridades de México, Estados Unidos y Canadá por las consultas contra la política energética del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que acusan de restrictiva al capital foráneo, pues también consideran demandar por medio de tratados internacionales para cuidar su dinero. ([Milenio Diario](#))

Acuerdan aumentar a 15 días el mínimo de vacaciones

La propuesta para reducir las horas de trabajo e incrementar los días de vacaciones en México está a un paso de consolidarse desde el Congreso de la Unión. Morena fue la última bancada que se sumó a esta iniciativa que busca cambiar el formato de descanso de los trabajadores y topar las horas de trabajo a la semana. ([Publimetro](#))

Aeropuertos de Obregón y Guaymas van a Semar

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la Secretaría de Marina administrará dos aeropuertos en Sonora: El de Ciudad Obregón y el de Guaymas. ([ContraRéplica](#))

Inversión física del Gobierno creció 13% en el primer semestre

El Gobierno de AMLO ejerció, en el primer semestre del año, el mayor gasto en inversión física que se ha reportado para un periodo similar en lo que va del sexenio, de acuerdo con la información de la SHCP. ([El Economista](#))

Pega la ola inflacionaria a útiles escolares y uniformes

Las familias mexicanas afrontan un regreso a clases marcado por la inflación. El arranque del ciclo escolar 2022-2023 coincide con un periodo de alza de precios que no se veía desde hace casi dos décadas, una realidad económica que sin duda pone en aprietos a las familias para poder hacerle frente al incremento de los gastos escolares y de la alimentación. ([La Jornada](#))

Más de 312 mil autos burlan el pago de tenencia

Alrededor de 32 mil 203 vehículos con placas de Morelos circulan en CdMx y Guerrero; Esto significa que 44 por ciento del parque vehicular de la entidad morelense sería propiedad de personas no residentes, indican cálculos hechos con base en datos del Inegi y estimaciones de los Gobiernos de Guerrero y de la capital. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

Atentan contra aliado de Putin

El atentado con bomba en que murió Daria Dugina, hija del líder del movimiento neourasianista, Alexander Dugin, uno de los estrechos aliados del Presidente ruso, Vladímir Putin, ha provocado una ola de indignación en la clase política rusa, que demanda que el crimen no quede impune. ([El Sol de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, logró armar para esta semana una pasarela de corcholatas como parte de la reunión plenaria de cara al próximo periodo de sesiones. Si bien la participación de los titulares de Segob, Adán Augusto López, y de SRE, Marcelo Ebrard, es habitual por los temas de sus cargos, en el caso de Claudia Sheinbaum los morenistas tuvieron que sacar de la chistera el tema de la coordinación estados-municipios y el desarrollo regional para justificar la convocatoria, aunque esa misma creatividad ya no alcanzó para invitar a Ricardo Monreal, quien mirará los toros desde la barrera.

Que el PAN quiso dejar claras dos cosas en su acto del Estado de México: que puede ganar solo la gubernatura y que quien definirá el proyecto de la alianza con PRI y PRD, si la hay, será Enrique Vargas, su eventual abanderado. Aunque hubo guiños a esos partidos para definir las reglas de la elección para 2023, fueron notorias las referencias a las victorias en solitario de Mauricio Kuri, en Querétaro; Diego Sinhue Rodríguez, en Guanajuato; Mauricio Vila, en Yucatán; Francisco García Cabeza de Vaca, en Tamaulipas, y Maru Campos, en Chihuahua, es decir, que no siente incómodos de ir solos.

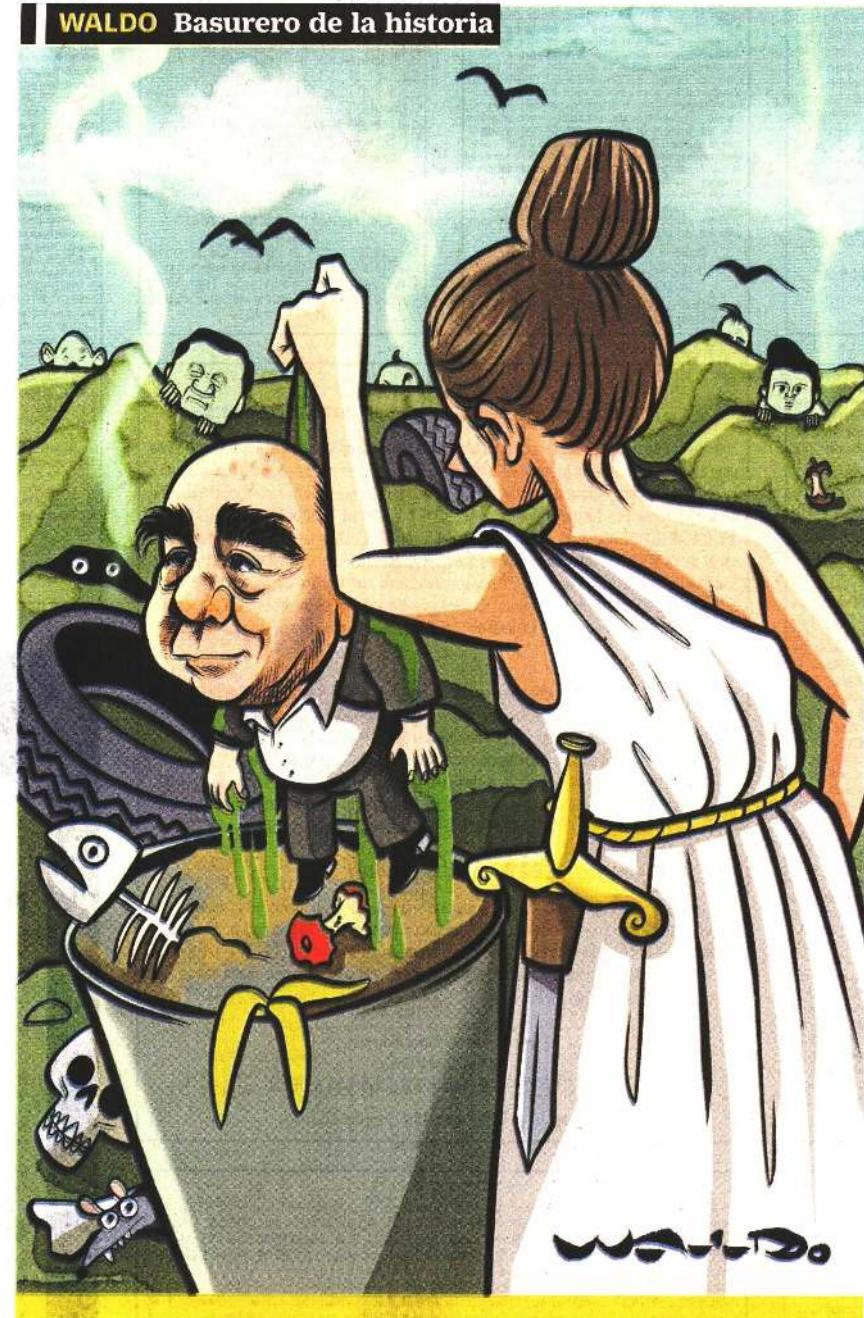
Que en más sobre el Edomex, en el PRI sigue el activismo de seguidores de Ana Lilia Herrera, la aspirante que está abajo en las preferencias internas, donde la mejor posicionada es Alejandra del Moral, actual titular de Desarrollo Social en la entidad; aunque la diputada federal niega cualquier acto de proselitismo, sigue la instalación de espectaculares de apoyo a su nominación y cierto sector del tricolor asegura que sus impulsores son nada menos que Arturo Montiel y Eruviel Ávila, quienes quieren ser fiel de la balanza en esta elección.

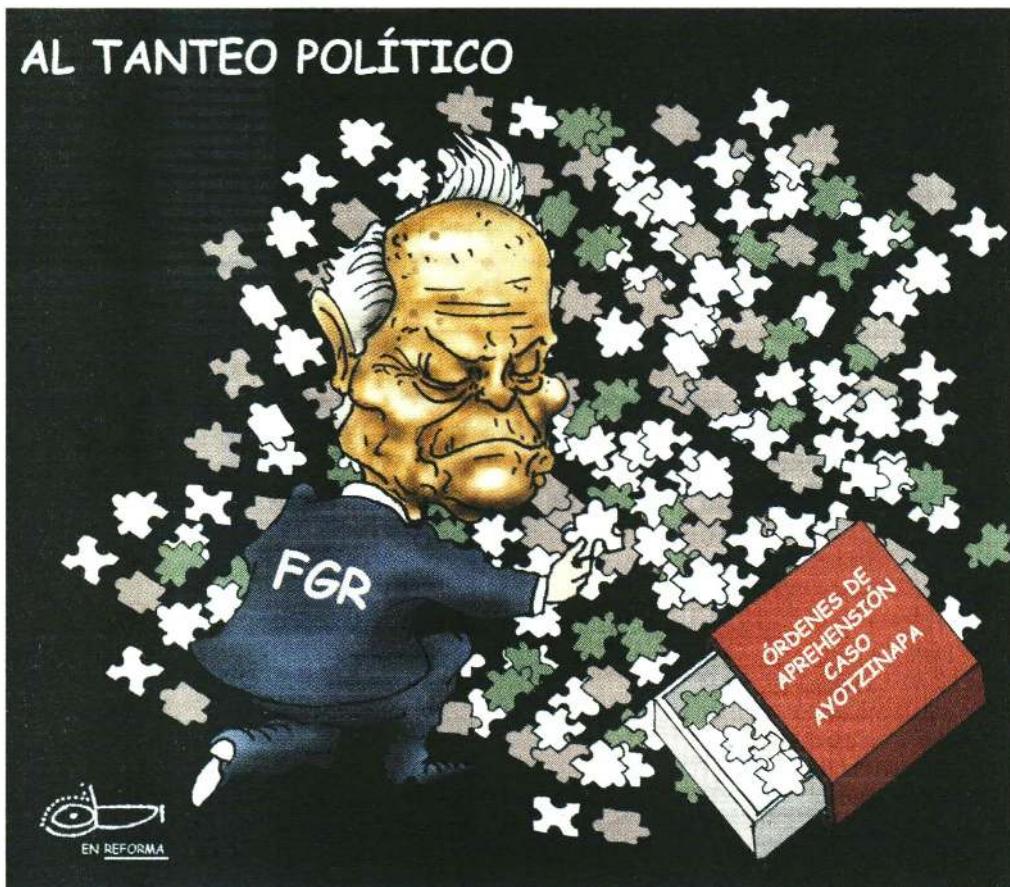
Que en la CNDH las cosas siguen muy complicadas para su titular, Rosario Piedra, pues crece la inconformidad de trabajadores que denuncian abuso laboral, despidos injustificados y, ¡faltaba más!, violación de derechos humanos. A esto se suma el escándalo generado por ella misma al lanzar una defensa constitucional de los deudores alimentarios, lo que puso a decenas de organismos civiles en su contra, por lo que algunos malpensados ya hablan de relevo luego de su próxima comparecencia en el Senado. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

De la sequía al diluvio, el cambio climático hace de las suyas. ([La Jornada](#))

WALDO Basurero de la historia





Verdad protohistórica

Perujo

FALTAN